



“Las disidencias se han fortalecido con el cese al fuego”

■ **HUILA 2-3**



Neiva el ‘paraíso’ de la indigencia

■ **ELLENTE DH 10-11**



Se ‘enreda’ la licitación de los pasaportes

■ **NACIONAL 12-13**

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.445

\$ 1500

¿Ambulancias sin control?



■ Un urgente llamado ha hecho la comunidad neivana para que las autoridades no se sigan haciendo los de la ‘vista gorda’, y dejen de proteger los intereses de los dueños de las ambulancias, dedicadas exclusivamente a servicios del SOAT. Ya son varios los accidentes, peleas y muertes que han dejado en la denominada ‘guerra del SOAT’ en la capital opita. [Páginas 8-9](#)

Productores de leche enfrentan dificultades para colocar su producción

El sector lechero enfrenta un menor consumo y acopio. Los altos precios de la leche al consumidor han provocado una disminución gradual de la demanda, resultando en una caída del 6,9 por ciento en las ventas reales de la industria a agosto de 2023.

[Páginas 4-5](#)

Estas son las enfermedades que podría sufrir si le duele el cuello

[Página 17](#)

Minsalud no entrega datos clave para actualizar manual de tarifas en salud

[Página 16](#)

Trabajan en plan de contingencia para evitar más incendios

Los cauces de ríos y quebradas del Huila, que surten a los acueductos municipales, se encuentran bajos de nivel y desde ya, los organismos de emergencia invitan a la ciudadanía a hacer uso razonable del preciado líquido.

[Páginas 6-7](#)

Huila

“Las disidencias se han fortalecido con el cese al fuego”

■ Desde la Secretaría de Gobierno del Huila, invitaron al Gobierno Nacional, a que dialoguen con los entes territoriales y re-direccionen el proceso de negociación con las disidencias, porque no ven los avances. Asimismo, se conoció que en el centro poblado de Valencia de La Paz, municipio de Íquira, un grupo de ‘armados’, estuvieron ‘patrullando’ en la zona.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Las Mesas de Diálogo con las disidencias de las Farc, se encuentran suspendidas, y ahora los Gobiernos Departamentales, se encuentran sin saber cómo actuar, frente a la presencia de estos actores armados en distintos territorios del Huila. Ante el presunto vacío normativo del decreto presidencial, porque los ‘armados’, no podrían ingresar a las cabeceras municipales, sin embargo, lo estarían haciendo.

El pasado sábado, cerca de siete disidentes, fueron vistos transitando por el centro poblado de Valencia de La Paz, municipio de Íquira.

Los ‘armados’ en los territorios

Frente al hecho denunciado, se conoció que los hombres con armas largas, patrullaron la zona en mención e incluso colocaron un pendón haciendo alusión a anteriores jefes de las Farc.

Al respecto, Mauricio Muñoz, secretario de Gobierno Departamental, expresó: “efectivamente, entre 5 y 7 insurgentes pasaron por Valencia de La Paz, portando armas largas. Una vez se conoció la información, unidades del Ejército se desplazan el día domingo a la zona, estuvieron haciendo presencia, retiraron las pancartas. Ya hay control territorial”.

En este sentido, el funcionario, invitó a la comunidad para que acompañe a las Fuerzas Militares y además denuncien este tipo de casos, que se han venido presentando en el Huila.

Hicieron reunión en La Plata

Cabe recordar que disidencias de las Farc del frente Ismael Ruiz, pertenecientes a la columna móvil Dagoberto Ramos, al mando de alias Iván Mordisco, reunieron a habitantes de la vereda Santa Marta, el pasado 6 de noviembre del año en curso.

En la cita aseguran que permanecerán en el departamento y que lo que la comunidad necesite están para ayudarlos. El video que se conoció se escucha claramente, cuando se le pregunta a la comunidad, si quieren que este grupo siga colaborándole a las comunidades del Huila, a lo que los asistentes contestan que sí.

Además, señalan en el video: “yo no voy con el ladrón, ni con el violador, no voy con el consumidor de drogas, no voy con el

Mauricio Muñoz, secretario de Gobierno Departamental, expresó: “efectivamente, entre 5 y 7 insurgentes pasaron por Valencia de La Paz, portando armas largas. Una vez se conoció la información, unidades del Ejército se desplazan el día domingo a la zona, estuvieron haciendo presencia, retiraron las pancartas. Ya hay control territorial”.



Cerca de siete disidentes estuvieron en Valencia de La Paz, Íquira.

extorsionista y tampoco con el sapo de la vereda que siempre llama al Ejército”.

El vacío normativo

En este aspecto, el secretario de Gobierno del Huila, agregó: “queda un vacío normativo, el decreto presidencial del cese al fuego que sigue vigente, a pesar de que las Mesas de Diálogo, están suspendidas, pero los entes territoriales estamos sin saber hacia dónde va ese proceso de Paz?, igual el cese al fuego con las disidencias y el ELN, por ende es muy importante pedirle al Gobierno Nacional, que lo ‘aterrice’, lo lleven a las entidades territoriales para que los gobernadores y alcaldes, sepan cómo actuar en estos casos?”

El funcionario, indicó que no se permiten operaciones militares, pero se pregunta ¿qué hubiera pasado, si personal castrense se encuentra con los disidentes? Además, en el decreto, los ‘armados’, no podrían hacer presencia en los ‘casos urbanos’ y lo están haciendo.

“Uno de los interrogantes, es que no sabemos hacia dónde van estos (diálogos), no hemos tenido acercamientos con el nuevo Comisionado de Paz y es muy importante que coordinen con las entidades territoriales, ya que es lamentable, la falta de coordinación existente”, añadió Mauricio Muñoz.

Las denuncias

Ante este tipo de situaciones, desde el Gobierno Departamental, continuarán colocando en conocimiento del Gobierno Nacional y del Alto Comisionado, todas las ‘violaciones’, que se dan en el marco del cese al fuego en esta región.

Dentro de las problemáticas que más afectan al



Mauricio Muñoz, secretario de Gobierno Departamental.

Huila, se encuentran el incremento de la extorsión y los homicidios. Frente al primer fenómeno, en todos los municipios, se estaría presentando este hecho delictivo y en ocasiones les hacen llegar a las víctimas los boletos con la suma de dinero a pagar.

Al parecer, con el cese al fuego, los insurgentes han ganado terreno, que no habían logrado militarmente, gracias al accionar del

Ejército, destacó el funcionario.

Ante esta serie de actos delictivos, Luis Enrique Dussán, gobernador del Huila, expresó. “Esta situación de orden público, de extorsiones, homicidios, se da porque actores armados quieren apoderarse del territorio. Es una lucha dura que hemos estado dando muy de la mano del Ejército, Policía, Fiscalía, y permanentemente estamos desarrollando es-



Los disidentes colocaron un pendón que fue retirado por el Ejército.

trategias, que empiezan a mostrar resultados importantes”.

Tercer bus quemado

En cuanto al accionar de los disidentes, la empresa transportadora Coomotor, ha sido, la más afectada, al parecer por el no pago de extorsiones, en lo

que va del año, tres automotores, han sido incinerados por hombres armados.

El pasado 5 de diciembre del año en curso, dos sujetos, quemaron el bus Navette G-7 con número interno 6820. La primera hipótesis que se maneja es que dos personas fingieron ser pasajeros, y cuando iban en el punto en mención, intimidaron a los 33 usuarios, al conductor y al ayudante, los obligaron a bajar del carro, y luego procedieron a prenderle

En este aspecto, el funcionario, agregó: “queda un vacío normativo, el decreto del cese al fuego que sigue vigente, a pesar de que las Mesas de Diálogo, están suspendidas, pero las entidades territoriales estamos sin saber ¿hacia dónde va ese proceso de Paz?”



No se han podido reunir con el nuevo Alto Comisionado de Paz, Otty Patiño.

fuego, el bus en cuestión de minutos quedó envuelto en llamas.

Mientras los perpetradores de este hecho vandálico, emprendieron la huida con rumbo desconocido, los afectados quedaron a merced del camino, siendo auxiliado minutos más tarde.

Por su parte, Armando Cuéllar, gerente de la empresa asediada, indicó: “hemos sido víctimas de actos delincuenciales promovidos por los grupos al margen de la ley y enemigos de la paz en Colombia. Rechazamos los actos vandálicos, donde incineraron el vehículo G7 con número interno 6820, que cubría la ruta Acevedo-Bogotá”.

En ese momento, la sociedad transportadora, resaltó que ninguno de los pasajeros ni la tripulación a bordo sufrieron daños físicos. Y que la seguridad y bienestar de quienes confían en sus servicios es su principal prioridad.

La extorsión

En cuanto a la extorsión, la Policía Nacional reportó que más de siete mil casos de extorsión se han presentado en lo corrido del año

en el país, afectando sobre todo a cinco departamentos, donde se continúa presentando esta problemática.

Esto significa que a diario, en el 2023, se han presentado por lo menos 63 casos de extorsión en Colombia, según los datos de la Policía Nacional, siendo Cundinamarca con cerca de dos mil casos, el departamento donde más se reportan hasta la fecha, seguido de Antioquia con más de mil, Valle del Cauca, Meta y Atlántico.

Ya el director del Gaula de la Policía, coronel Giovanni Crisanchi, había indicado que aumentó la extorsión por parte de las disidencias de las Farc, el Clan del Golfo y el ELN; además, identificaron 69 puntos en los que más se comete este delito contra la población. Estos se ubican en los departamentos de Arauca, Meta, Huila, Nariño y Chocó.

A pesar del anterior cese bilateral del fuego que inició con las Farc y el que hay desde agosto con el ELN, la comunidad sigue azotada por este delito que deja 7.537 víctimas este año.



Los disidentes habrían ‘ganado’ terreno en el Huila.



ALCALDÍA
MUNICIPIO DE PALERMO
NIT. 891.180.021-9

AVISO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA

JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ, Secretario De Planeación E Infraestructura del municipio de Palermo - Huila, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del decreto 1077 de 2015, y teniendo en cuenta que no fue posible surtir la comunicación por correo certificado porque el solicitante bajo la gravedad de juramento manifestó que desconoce la dirección, teléfono y nombre de los vecinos colindantes, en consecuencia, se comunica a los vecinos de los predios colindantes y/o terceros interesados, que las señoras **ELVIA MARÍA CUELLAR DE CHINCHILLA, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 26.532.625** Y **BLANCA ROSA CHINCHILLA DE CAVIEDES, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 36.163.358**, de acuerdo al oficio de fecha 06 de diciembre de 2023 y con radicado **No. OF-EX-25114-SO-PC**, solicitaron **LICENCIA URBANÍSTICA DE PARCELACIÓN PARA EL PROYECTO URBANÍSTICO DENOMINADO “CONDominio ALTOS DE MILÁN” UBICADO EN EL CORREDOR VIAL SUBURBANO PALERMO – TERUEL**.

Si usted está interesado en formular objeciones y/o observaciones a la expedición de la licencia urbanística referida, podrá hacerse parte en el trámite administrativo desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud.

Ing. JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ
Secretario de Planeación e Infraestructura

Economía

Productores de leche enfrentan dificultades para colocar su producción

■ El sector lechero enfrenta un menor consumo y acopio. Los altos precios de la leche al consumidor han provocado una disminución gradual de la demanda, resultando en una caída del 6,9 por ciento en las ventas reales de la industria a agosto de 2023.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Armando Londoño.

En los últimos meses, diversos factores, como las condiciones climáticas adversas, los incrementos en los costos de producción y una disminución en el consumo por parte de los colombianos, han colocado a los productores de leche en una situación desafiante. A medida que se acerca el cierre del año, el descenso en el precio pagado al productor y las notificaciones de una menor adquisición de leche por parte de los compradores se han convertido en un nuevo revés para el eslabón fundamental de la cadena láctea.

Esa fue la alerta que lanzó la Asociación Nacional de Productores de Leche (Analac), según la cual la prolongada caída del precio pagado al productor, la dificultad para comercializar la totalidad de la producción, así como las crecientes afectaciones por la entrada del fenómeno de El Niño, están poniendo en riesgo los ingresos de los productores del alimento.

Los productores de leche afiliados a Analac han señalado que, al cierre del tercer trimestre de este año, la producción láctea recolectada por la industria procesadora ha disminuido un 3,2% en comparación con el mismo periodo de 2022.

“Desde marzo, hemos experi-

El sector lechero colombiano enfrenta dificultades significativas, marcadas por la caída en los precios pagados a los productores, la disminución en la demanda y la amenaza de fenómenos climáticos.



Productores de leche en Colombia luchan contra una serie de desafíos, desde la caída de precios hasta la amenaza de fenómenos climáticos, afectando la estabilidad del sector.

mentado una significativa caída en el precio pagado a los productores en todo el país. La gravedad de la situación se agrava con los recientes anun-

cios de los compradores sobre nuevas reducciones”, advierte el gremio lechero.

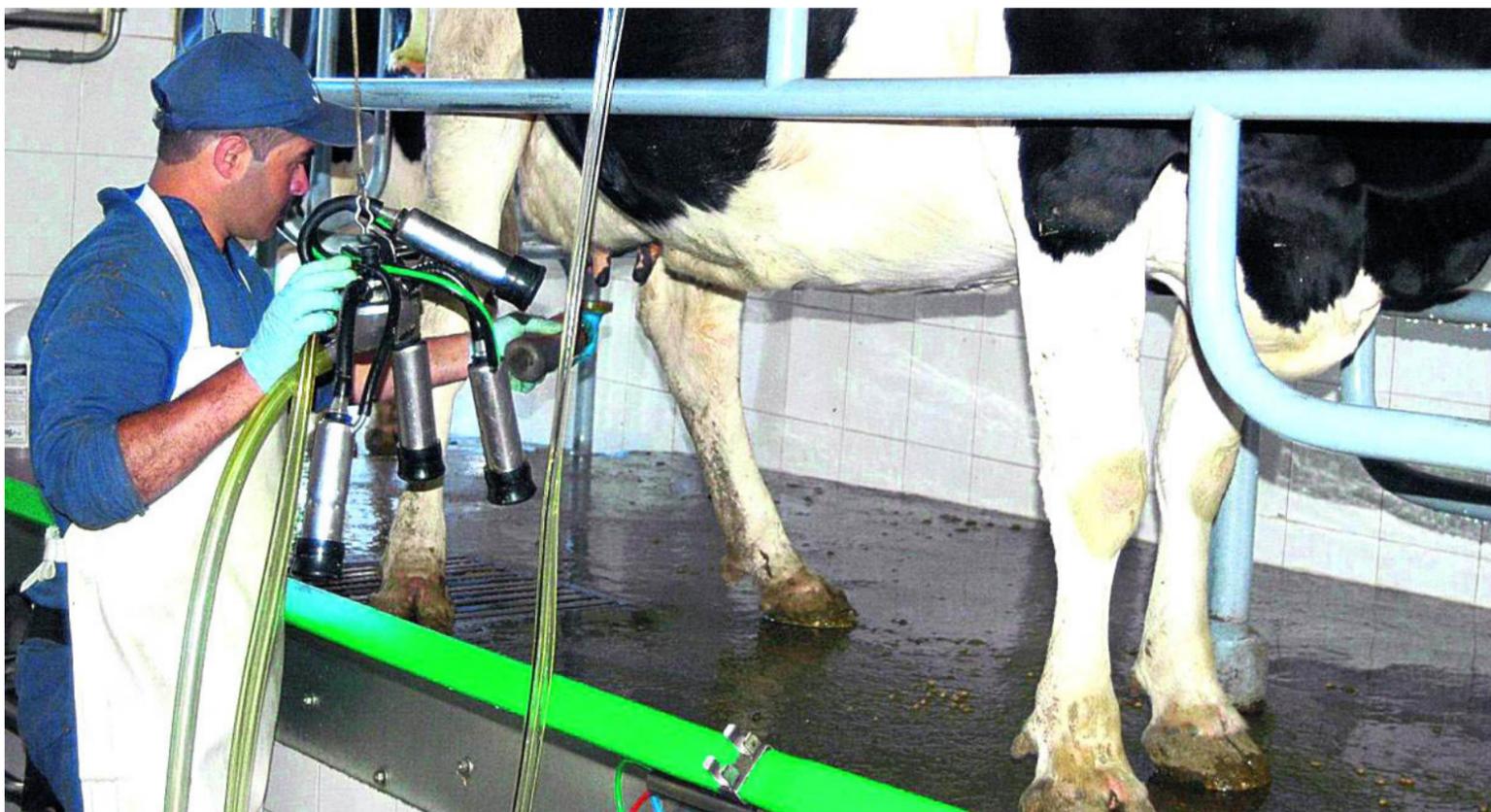
Analac expone que la disminución en los ingresos de los productores se atribuye a los menores precios y a la dificultad para lograr la venta total de la producción. Además, resalta las afectaciones causadas por la llegada del fenómeno de El Niño, que está generando “importantes dificultades al productor, siendo este el eslabón de la cadena que asume mayores pérdidas”.

En lo que respecta a la producción láctea en el Huila, el 55 por ciento se destina al consumo interno, siendo predominantemente de naturaleza informal y empleada en la confección de productos como queso, cuajada y bizcochos de achira. El restante 45 por ciento se dirige hacia la industria formal, abasteciendo a pasteurizadoras en la región.

Según las estadísticas, el Huila genera aproximadamente 380 mil litros diarios de leche, y se observa una disminución en su suministro en ese mismo porcentaje.

¿Cuál es la situación actual?

El impacto negativo en los productores y los esfuerzos adicionales que han tenido que realizar no se han traducido en



Analistas destacan la disminución del 6,9% en las ventas de la industria lechera colombiana hasta agosto de 2023, señalando la creciente presión sobre los precios y la demanda.

mejores precios para ellos. Según Felipe Pinilla, presidente de Analac, los costos de producción de leche han retrocedido un 0,6% desde el cierre de 2022 hasta octubre de este año, mientras que los precios que reciben los productores han caído un 10%, a pesar de que el valor de los productos lácteos para el consumidor ha aumentado entre un 4,2% y un 21,8%.

Con corte a septiembre de 2023, la producción de leche acopiada por la industria procesadora mostró una caída de 3,2% frente al mismo periodo de 2022. Esto indica, según Pinilla, “una disminución marcada en el primer semestre y una incipiente recuperación durante el tercer trimestre. Desde marzo, el precio que se le paga al productor ha caído significativamente en todo el país”.

Desde la Asociación Colombiana de Procesadores de la Leche (Asoleche), ya se había advertido previamente que la disminución en el consumo y la creciente oferta lechera estaban generando un panorama complicado para el mercado lácteo. Asoleche señaló que, a pesar de los esfuerzos adicionales realizados por los productores, estos no se han visto reflejados en los precios que los consumidores están pagando.

“Los altos precios de la leche han provocado una disminución gradual del consumo, resultando en una caída del 6,9% en las ventas de la industria a agosto de este año. Ante una demanda decreciente, una estrategia para el industrial lácteo podría ser ajustar a la baja los precios o desarrollar estrategias de promoción y descuento para incentivar el volumen de ventas”, anotaron los analistas.

Resaltaron que el seguimiento semanal a pre-



Felipe Pinilla, presidente de Analac, advierte sobre la significativa caída en el precio pagado a los productores desde marzo, agravada por anuncios recientes de nuevas reducciones por parte de compradores.

cios de los lácteos desde la cuarta semana de septiembre, en 4 de las ciudades principales, en supermercados, en tiendas “Hard Discount” y en

Corabastos, marca tendencia al alza o estabilidad (en niveles altos) en los precios hasta la segunda semana de noviembre.

“¿Qué viene ahora para fin de año?”

Aunque los precios pagados al productor están a la baja, para el 2024 se espera la sequía, lo que mermará la producción y los precios volverán a repuntar. Además, típicamente, a finales de año, como se abre el cupo de importación de leche desde Estados Unidos, muchos comienzan a abastecerse de ahí y dejan de comprar local. También es una manera de presionar al productor a que baje los precios”, comentó el directivo.

Toda esta situación ya se está reflejando en el Producto Interno Bruto del agro: un análisis de los investigadores de Bancolombia arrojó que la ganadería bovina y la lechería fueron las actividades pecuarias de peor desempeño en el tercer trimestre del año en Colombia, con decrecimientos de 3,7% y 4,1%, respectivamente.

“El sector lechero enfrenta un menor consumo y acopio. Los altos precios de la leche han provocado una disminución gradual del consumo, resultando en una caída del 6,9% en las ventas de la industria a agosto de este año. Ante una demanda decreciente, una estrategia para el industrial lácteo podría ser ajustar a la baja los precios o desarrollar estrategias de promoción y descuento para incentivar el volumen de ventas”, anotaron los analistas.

Fortalecer la cadena

Una de las barreras que tiene Colombia es el bajo rendimiento de sus vacas: cada una de ellas produce aproximadamente 5,5 litros de leche diarios, una cifra significativamente inferior en comparación con países como Chile (que duplica esta cifra), México (13,3 litros) y Estados Unidos (casi 30 litros).

Para Cubillos, si bien hay diversos factores que desencadenan esta cifra, una de ellas podría ser la falta de mejoramiento genético del ganado.

“Es crucial reducir la dependencia de materias primas importadas para impulsar la sostenibilidad y competitividad del sector. Con un 80% de productores que tienen menos de 50 vacas, la realidad del sector es compleja y refleja la necesidad de abordar los problemas desde múltiples perspectivas”, dijo.

Cubillos hizo hincapié en que la sostenibilidad, con la implementación de sistemas silvopastoriles, se presenta como clave para superar los desafíos actuales y futuros, permitiendo un equilibrio entre la productividad ganadera y la preservación del medio ambiente. Sin embargo, añadió, esto también implica una inversión alta de recursos con los que no cuentan la mayoría de productores, y por ende se requiere de la cooperación de diferentes instituciones para lograr avances.

La Asociación Nacional de Productores de Leche (Analac) alerta sobre el riesgo para los ingresos de los productores, mientras los esfuerzos adicionales no se traducen en mejores precios ni en un impulso al consumo.



ANALAC 5 de diciembre de 2023

Productores de leche en alerta por caída en su ingreso y dificultad en la venta de su producción

La prolongada caída del precio pagado al productor y los recientes anuncios de menor captación de leche por parte de compradores, generan gran preocupación para el sector lechero.

Al cierre del III trimestre de 2023, la producción de leche acopiada por la industria procesadora muestra una caída de 3.2% frente al mismo periodo de 2022 (USP – Minagricultura), con una disminución marcada en el primer semestre y una incipiente recuperación durante el dicho trimestre. Desde marzo, el precio que se le paga al productor ha caído significativamente en todo el país. La gravedad de la situación se profundiza con los anuncios recientes por parte de compradores, informando al productor sobre disminuciones adicionales.

La caída en el ingreso de los productores derivado de los menores precios, la dificultad para lograr la venta de la totalidad de su producción, las crecientes afectaciones por la entrada del Fenómeno del Niño **generan importantes dificultades al productor, siendo el eslabón de la cadena que asume mayores pérdidas.**

Ese contundente impacto negativo para los productores y el esfuerzo adicional que les implica, no se han visto reflejados en los precios que el consumidor está pagando. En una revisión de la cadena láctea se evidencia que, frente al cierre de 2022 y con corte a octubre del año actual, los costos de producción de leche han retrocedido en 0.6% (IPP Leche cruda de vaca - DANE), los precios que el productor recibe han caído 10% (Bolsa Mercantil de Colombia), los precios de los lácteos en planta publicados no están actualizados y los precios de los lácteos al consumidor (IPC leche, quesos, mantequilla y otros - DANE) han aumentado entre 4.2% y 21.8% dependiendo de la categoría que se analice. El seguimiento semanal a precios de los lácteos¹ realizado por Analac desde la cuarta semana de septiembre, en 4 de las ciudades principales, en supermercados, en tiendas “Hard Discount” y en Corabastos, marca tendencia al alza o estabilidad (en niveles altos) en los precios hasta la segunda semana de noviembre, con el queso costeño siendo la única categoría con tendencia a la baja en sus precios.

La población colombiana es cercana a los lácteos y reconoce su amplio valor nutricional y de salud. Sin embargo, el nivel de precios actual al consumidor limita fuertemente la capacidad de los hogares por mantener su consumo. **El esfuerzo de los productores y el impacto negativo que ya han asumido en los últimos 9 meses, debe verse reflejado en lácteos de calidad con niveles de precio menores que reactiven el consumo en el país.**



¹Leche líquida entera, leche líquida deslactosada, yogurt, queso costeño, queso doble crema, queso fresco campesino y mantequilla



La crisis en el sector lechero ya repercute en el Producto Interno Bruto del agro colombiano, con descensos notables en la ganadería bovina y la lechería.

Economía

Trabajan en plan de contingencia para evitar más incendios

■ Los cauces de ríos y quebradas del Huila, que surten a los acueductos municipales, se encuentran bajos de nivel y desde ya, los organismos de emergencia invitan a la ciudadanía a hacer uso razonable del preciado líquido. De igual, manera esperan que las alcaldías, tomen medidas preventivas frente a la primera temporada seca de 2024.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

Desde la Oficina de Gestión del Riesgo, se encuentran trabajando en un plan de contingencia de la mano con la comunidad, con el objetivo de evitar que haya más incendios de la cobertura vegetal en la región. Es importante recordar que gran porcentaje de estas conflagraciones, se dan por la 'mano' del hombre.

Los municipios de Tesalia y El Pital, se encuentran con problemas de agua, pero es por dificultades en la infraestructura del acueducto de cada localidad.

Alerta ante temporada seca

En este sentido, Isabel Hernández, directora de la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Huila, manifestó. "En la región inicia la transición hacia la primera temporada seca del año 2024, que se da a mediados de este mes y en enero, febrero y marzo. También en ese momento, estamos en la maduración del fenómeno de variabilidad climática, Fenómeno de El Niño y por eso nuestra región, padece de déficit de lluvias".

Ante las altas temperaturas y la escasez de precipitaciones, hay falta de agua para las personas y la agricultura en la región.

De igual manera y como estaba previsto, el Ideam había hecho



En el Huila, trabajan en Plan de Contingencia para evitar más igniciones.

un anuncio importante: declaró oficialmente el fenómeno de El Niño en Colombia.

"El Ideam declara, oficialmente, el fenómeno de El Niño para Colombia. Aunque desde junio

venimos informando que las condiciones de este fenómeno se encuentran presentes, hoy se cumplen los criterios técnicos, entre ellos, la anomalía de la temperatura en el Océano Pacífico, que ha cumplido cinco trimestres móviles continuos", aseguró Ghislaine Echeverry, directora del Ideam.

Isabel Hernández, directora de la OGRDH, manifestó. "En la región inicia la transición hacia la primera temporada seca del año, que se da a mediados de este mes y en enero, febrero y marzo de 2024. También en ese momento, estamos en la maduración del fenómeno de variabilidad climática".

Disminución del nivel de los afluentes

En cuanto a la posibilidad de la disminución del cauce de los ríos y quebradas, que surten a los acueductos municipales, la directora de la Oficina de Gestión del Riesgo, indicó podemos tener déficit de agua. Ya en este momento los afluentes presentan bajos niveles.

Asimismo, indicó que todos los municipios se encuentran en riesgo ante la disminución de las precipitaciones.

Por ejemplo, los municipios de Tesalia y El Pital, tienen problemas de agua, pero es por dificultades en la infraestructura del acueducto. Ante esta compleja situación, estos entes territoriales van a recibir una ayuda, para que mejoren las instalaciones conductoras del preciado líquido, por parte la Gobernación del Huila.

Plan de contingencia

Y frente a la posibilidad de que hallan más incendios en la región, Isabel Hernández, dijo que se encuentran trabajando junto a las alcaldías y los Concejos Municipales de Gestión del Riesgo en un plan de contingencia, para evitar que se presentes más conflagraciones como los registrados meses atrás.



En gran porcentaje las conflagraciones se dan por el accionar del hombre.



Isabel Hernández, directora de la OGRDH.



Luis Carlos Barreto, subdirector nacional para el Conocimiento del Riesgo.

“Recordemos que estos incendios en el departamento de Huila, se dan por mano del hombre y por eso llamamos la atención, para evitar las igniciones de cobertura vegetal”, añadió la funcionaria.

Ante la ola de conflagraciones registradas en la región, desde la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, se creó el Batallón de Desastres. Además, se ha contado con el apoyo de la Fuerza Aérea, quienes han sido piezas claves en la extinción de las conflagraciones registradas.

De igual manera, se han registrado daños significativos en diversos cultivos, incluyendo café, plátano, limón, caña de azúcar, banano, aguacate, cacao y guayaba en los siguientes municipios: Algeciras, Baraya, Campoalegre, Hobo, Íquira, La Argentina, La Plata, Nátaga, Paicol, Pital, Rivera y Tello.

La declaratoria del Gobierno Departamental

Ya el pasado 29 de septiembre

del año en curso, la Gobernación del Huila declaró la calamidad pública para atender emergencia por temporada seca.

El objetivo principal de esta declaración de calamidad pública, es establecer un plan de acción específico que permita atender de manera eficiente las emergencias, que puedan surgir durante el final de este año y el comienzo del próximo, en el contexto de la temporada seca con la incidencia del fenómeno El Niño. La situación de calamidad pública se extenderá por un periodo de seis meses.

Entre las medidas destacadas que se acordaron, se incluye la adquisición de seis carro tanques que estarán destinados al Huila, y a los municipios de Campoalegre, Rivera, Pitalito, Garzón y La Plata. Esta adquisición fortalecerá significativamente la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, permitiendo brindar un apoyo más efectivo.

Las quemadas están prohibidas

Ante la amenaza por incendios de la cobertura vegetal y la pérdida de la diversidad biológica, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM mediante Resolución 0193 de 2023, prohíbe las quemadas abiertas y controladas en todo el departamento del Huila.

La anterior medida responde a las recomendaciones emitidas por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – Ideam, para prevenir incendios en zonas de bosques, cultivos y potreros durante la primera temporada seca del año, la cual aumentará especialmente en las regiones Caribe, Andina y Orinoquía.

“La CAM hace un llamado a toda la comunidad huilense a prepararse para la temporada seca que estamos afrontando. Principalmente invitamos a evitar quemadas para la preparación de cultivos que es lo que genera incendios de la cobertura vegetal y la afectación directa de nuestros ecosistemas junto a la fauna silvestre”, manifestó Osiris Peralta, profesional del área Forestal de la CAM.

Ruta para la reducción y el conocimiento del riesgo

Y desde la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), se llevó a cabo

Y frente a la posibilidad de que hallan más incendios en la región, la funcionaria, dijo que se encuentran trabajando junto a las alcaldías y los Concejos Municipales de Gestión del Riesgo, en un plan de contingencia, para evitar que se presenten más conflagraciones.

Comité Nacional para la Reducción y Conocimiento del Riesgo, en sesión ordinaria se aprobó la ruta, los componentes y los planes de trabajo para liderar en el 2024.

Luego de la verificación del quórum y aprobación de los planes de trabajo de la Comisión Técnica Nacional Asesora de Riesgos Tecnológicos (CNARIT) y la revisión y aprobación de los planes de trabajo de la Comisión Técnica Asesora para la Reducción del Riesgo de Desastres (CTARRD); se ratificó el objetivo principal de examinar y constatar el plan de trabajo con el fin de identificar la duplicidad de funciones y unificar esfuerzos entre todos los entes que tienen relación con la gestión del riesgo en el país.

“Nosotros como UNGRD, queremos articularnos de tal manera que la gestión del riesgo de desastres llegue a los territorios, y no solo lo hablemos desde la forma centralizada que se viene desarrollando, debemos llevarlo a la ‘Colombia Profunda’, apostarle a conocer el riesgo y dejar claramente establecido los objetivos, las líneas, y las estrategias para reducirlo de forma prospectiva y correctiva”, añadió Luis Carlos Barreto, subdirector para el Conocimiento del Riesgo.

Ya para finalizar, es importante recordar que los departamentos de Cundinamarca y Huila, tuvieron mayor cantidad de incendios en el presente año.

En nuestro país, de acuerdo con el Ministerio de Ambiente, hay 23 departamentos y 176 municipios que están en condiciones vulnerables para sufrir desabastecimiento de agua, afectaciones por sequía o incendios forestales, entre otros. En total, 33 de ellos presentan alta susceptibilidad; 78, moderada, y 65, baja.



El municipio de El Pital, tiene problemas en la infraestructura del acueducto.

Contexto

Neivanos exigen mano dura contra ambulancias de la 'muerte'

■ Un urgente llamado ha hecho la comunidad neivana para que las autoridades no se sigan haciendo los de la vista gorda, y dejen de proteger los intereses de los dueños de las ambulancias. En lugar de ello, se insta a adoptar medidas urgentes que regulen este servicio, que lamentablemente ha adquirido la trágica reputación de ser una especie de ruleta de la muerte.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Armando Londoño.

Los neivanos ya perdieron la cuenta de las veces en que los servicios de ambulancias que operan en Neiva, exclusivamente para la atención del Soat, han protagonizado accidentes, peleas e incluso ocasionado muertes. El más reciente hecho ocurrió el pasado domingo, donde una ambulancia de la empresa Salud Láser se vio involucrada en un incidente que dejó gravemente herida a la auxiliar de enfermería Liry Rodríguez, quien iba de copiloto en la ambulancia.

Este suceso ha avivado la indignación de la comunidad, generando un fuerte llamado a las autoridades locales para que tomen medidas drásticas y sanciones ejemplares contra los propietarios de las empresas de ambulancias.

El incidente tuvo lugar en las cercanías de la Institución Educativa Nacional Santa Librada, cuando el conductor de la ambulancia, que se desplazaba a alta velocidad por la Carrera 12, perdió el control del vehículo y terminó volcándose, desencadenando un voraz incendio. La tragedia se suma a una serie de eventos que han involucrado a ambulancias en la llamada "Guerra del Soat" en Neiva.

En un intento de rescate milagroso, habitantes del sector y transeúntes se unieron para volcar el vehículo y liberar a Liry Rodríguez, la auxiliar de enfermería de 19 años que quedó atrapada debajo del automotor, siendo trasladada de urgencia al Hospital Universitario Hernando Moncaleano, para recibir atención médica especializada debido a las graves heridas sufridas en el accidente.

Este episodio revive la tragedia ocurrida en diciembre del 2021, cuando esta misma ambulancia afiliada a la empresa Saludlaser arrolló y causó la muerte de Eliana Paola Artunduaga, auxiliar de farmacia, en ple-

El trágico suceso del domingo pasado reabre la discusión sobre la necesidad de una regulación más estricta y una supervisión rigurosa de los servicios de ambulancias en Neiva.



Accidente del domingo pasado donde una ambulancia de Salud Láser se volcó, desencadenando un incendio y dejando herida a la auxiliar de enfermería Liry Rodríguez.



La gerente del Hospital Universitario de Neiva, Emma Constanza Sastoque, informó sobre el estado estable de la auxiliar de enfermería Liry Rodríguez, gravemente herida.

no centro de Neiva. La repetición de estos incidentes ha encendido las alarmas en la comunidad, quienes exigen a las autoridades tomar medidas contundentes.

Llamado contundente

El personero de Neiva, Wilson Díaz Sterling, lanzó un llamado urgente a las autoridades locales para que refuercen el control sobre las empresas de ambulancias en la ciudad. Expresó su profunda preocupación por la aparente priorización de la facturación sobre la seguridad de los pacientes, calificando estos eventos como una problemática persistente.

“El servicio de ambulancias en Neiva sigue siendo una problemática. Las empresas priorizan la

facturación sobre los derechos del paciente, la vida y la integridad personal”, denunció Díaz Sterling. Además, hizo un llamado a la unificación de los servicios de ambulancias en la ciudad y a la necesidad de que las empresas proporcionen capacitaciones adecuadas a paramédicos y conductores, destacando la importancia de la preservación de la vida en situaciones críticas.

Este trágico suceso ha reavivado el debate sobre la necesidad de una regulación más estricta y una supervisión rigurosa de los servicios de ambulancias en Neiva, con la comunidad exigiendo acciones inmediatas para evitar futuras tragedias en la llamada “Guerra del Soat”.

Conflictos mortales

La tragedia del domingo pasado se suma a una serie de eventos preocupantes que han involucrado a ambulancias en Neiva, generando una creciente preocupación en la comunidad y resaltando la necesidad urgente de una intervención por parte de las autoridades.

La repetición de incidentes con esta y otras empresa y la participación de sus vehículos en eventos mortales han llevado a la comunidad a cuestionar no solo la idoneidad de las empresas de ambulancias, sino también la efectividad de las medidas de control existentes.

Regulación de servicios de ambulancias en Neiva

Este incidente que por fortuna

Contexto

no dejó víctimas mortales ha renovado el debate sobre la necesidad de una regulación más estricta y una supervisión rigurosa de los servicios de ambulancias en Neiva. La comunidad exige acciones inmediatas para evitar futuras tragedias en lo que ha sido denominado como la "Guerra del Soat".

La "Guerra del Soat" es un término que ha surgido para describir la competencia feroz entre las empresas de ambulancias por atender accidentes de tráfico y otros eventos que involucren seguros obligatorios de accidentes de tránsito (Soat). Este fenómeno ha llevado a situaciones peligrosas en las que las ambulancias compiten por llegar primero a la escena, poniendo en riesgo la seguridad de los conductores, ocupantes de los vehículos y, en muchos casos, de los propios equipos de emergencia.

Según Emma Constanza Sastoque, gerente del Hospital Universitario de Neiva, el estado médico de la auxiliar de enfermería es estable. "Fue trasladada por sus propios compañeros, recibiendo atención inmediata por un equipo interdisciplinario compuesto por especialistas en cirugía general, neurocirugía y ortopedia. Durante la evaluación, se identificaron múltiples fracturas en la clavícula, trauma cerrado de tórax, de abdomen y una lesión craneoencefálica leve. Actualmente, su condición es estable, y estamos optimistas sobre una evolución satisfactoria en su recuperación".

En este contexto, la comunidad neivana pide a las autoridades locales que tomen medidas efectivas y sanciones ejemplares contra los propietarios de las empresas de ambulancias involucradas en este tipo de incidentes. Exigen una revisión

La comunidad exige acciones inmediatas para prevenir futuras tragedias en lo que se conoce como la 'Guerra del Soat', una competencia peligrosa entre empresas que ha cobrado vidas.



Wilson Díaz Sterling, personero de Neiva, hace un llamado urgente a las autoridades para reforzar el control sobre las empresas de ambulancias y priorizar la seguridad de los pacientes.

completa de las regulaciones existentes y la implementación de medidas que garanticen la seguridad de los ciudadanos y la integridad de los servicios de emergencia.

Así opinan los neivanos

Carlos Henao, 38 años, Empresario: "Esto es inaceptable. La 'Guerra del Soat' está poniendo en peligro nuestras vidas y necesitamos que las autoridades tomen medidas fuertes. Ya basta de tragedias con las ambulancias. La seguridad de la comunidad debe ser la prioridad absoluta."

Andrea Gómez, estudiante Universitaria: "Me preocupa mucho saber que las empresas de ambulancias priorizan la plata sobre la seguridad de las personas. Deberíamos poder confiar en que los servicios de emergencia están aquí para protegernos, no para poner en riesgo nuestras vidas. Exijo cambios y regulaciones más estrictas."

Luisa Torres, profesional de la Salud: "Como profesional de la salud, es desgarrador ver a colegas involucrados en tragedias como esta. Necesitamos mejorar la formación y la supervisión en el sector de ambulancias. Las vidas están en juego y no podemos permitir que la competencia irresponsable continúe."

Javier Rojas, comerciante: "Esta situación es desesperante. Hemos perdido la confianza en los servicios de ambulancias. Las autoridades deben intervenir y garantizar que estas empresas operen de manera segura. Es hora de poner fin a la 'Guerra del Soat' y asegurar la seguridad de todos nosotros."

Patricia Sánchez, ama de Casa: "Es aterrador pensar que las ambulancias, que deberían ser nuestra esperanza en momentos de emergencia, se han convertido en una fuente de peligro. Apoyo la llamada a sanciones ejemplares. Necesitamos sentirnos seguros, no preocupados por nuestra vida cada vez que escuchamos una sirena."

Juan Carlos Gutiérrez, estudiante de Derecho: "El personero tiene razón al exigir medidas más estrictas. No podemos permitir que las ambulancias sean un riesgo para la sociedad. La regulación debe mejorar, y estas empresas deben ser responsables ante la ley. La seguridad de la comunidad no puede ser sacrificada en nombre de la competencia por el Soat."



Comunidad neivana se une en un llamado contundente a las autoridades locales para regular los servicios de ambulancias y garantizar la seguridad de todos.

El lente DH

El lente DH

Neiva el 'paraíso' de la indigencia

■ La problemática de los habitantes de calle en Neiva continúa siendo un reto significativo para las autoridades locales, quienes, a pesar de los programas implementados y la colaboración de diversas instituciones, se enfrentan a obstáculos considerables para brindar soluciones duraderas a esta realidad social compleja y multifacética.



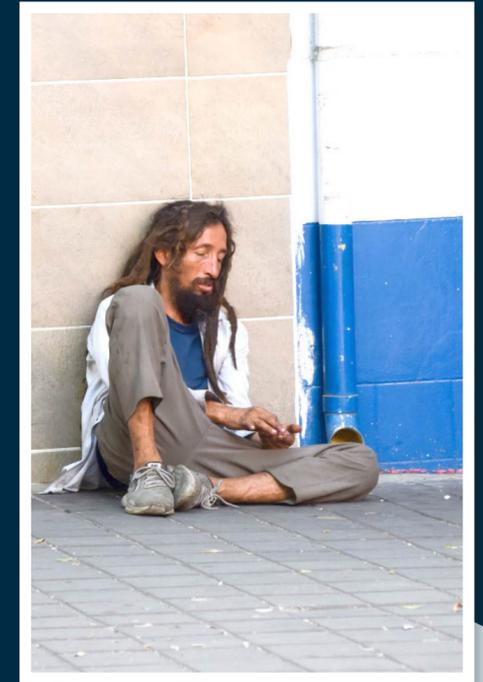
"Vida en las calles"

La primera imagen muestra a una mujer en situación de calle en el parque Santander de la ciudad de Neiva. Allí se encuentran dos jovencitas, quienes terminan aparentemente una tarea para sus estudios. Una de las jóvenes sostiene la mirada empática con la habitante de calle, mostrando el paralelo en las decisiones que se toman en la vida.



"Reflexiones en la calle"

Esta imagen muestra a un joven, fumando lo que sería un 'cacho' de marihuana en el piso de la Plaza Cívica. Allí en medio de las palomas, el ajetreo de la ciudad, y en el suelo, se le ve pensativo, como si cada 'plom', lo devolviera a un recuerdo.



"Invisibilidad en la calle"

Esta fotografía muestra a un hombre contando algunas moneadas, seguramente para comprar algo que calme su hambre o para calmar sus adicciones. Pese a estar sentado en una de las calles más transitadas en Neiva, es invisible ante la mirada de quienes caminan por el lugar en medio de su afán.

DIARIO DEL HUILA, FOTO REPORTAJE

Por: Tatiana Villareal - María Camila Mosquera.

Estas imágenes intentan capturar diferentes aspectos de la indigencia en Colombia, desde la vida en las calles hasta la lucha por sobrevivir y la búsqueda de esperanza en medio de la adversidad.

La indigencia en Colombia es un fenómeno complejo que involucra aspectos socioeconómicos, culturales y políticos. A pesar de los esfuerzos gubernamentales y de organizaciones sociales, persisten altos niveles de pobreza extrema en el país, afectando a una parte significativa de la población.

Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y otras organizaciones, la indigencia en Colombia se concentra principalmente en

áreas rurales, aunque también es un problema en zonas urbanas, especialmente en barrios marginales y sectores con acceso limitado a servicios básicos.

Las causas de la indigencia son multifacéticas. La falta de acceso a educación de calidad, oportunidades laborales dignas, servicios de salud, vivienda adecuada y la desigualdad socioeconómica son factores que contribuyen significativamente a la persistencia de la pobreza extrema. Además, los conflictos armados históricos y la violencia han generado desplazamientos internos, dejando a muchas personas en condiciones precarias.

El Gobierno colombiano ha implementado diversos programas y políticas sociales para abordar la indigencia. Por ejemplo, se han establecido programas de transferencias monetarias condicionadas

que buscan mejorar el acceso a la educación y la salud para las familias más vulnerables. Sin embargo, la efectividad de estos programas puede verse limitada por la falta de recursos, la corrupción y la complejidad de los desafíos que enfrenta la sociedad colombiana.

Las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil desempeñan un papel crucial en la lucha contra la indigencia. Muchas de estas organizaciones trabajan en la implementación de proyectos comunitarios, brindando apoyo a grupos vulnerables, ofreciendo educación, capacitación laboral y acceso a servicios básicos.

Es esencial abordar la indigencia desde una perspectiva integral que involucre políticas públicas efectivas, inversión en desarrollo social y económico, así como la participación activa de la sociedad en la búsqueda de soluciones

sostenibles y a largo plazo.

En resumen, la indigencia en Colombia es un desafío complejo que requiere un enfoque holístico y coordinado entre el gobierno, las organizaciones civiles y la sociedad en su conjunto para lograr una disminución significativa en los niveles de pobreza extrema y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables del país.

Indigencia en Neiva

Según el último censo realizado por el Dane, en el año 2021, en Colombia existen alrededor de 34.000 personas habitantes de calle, de las cuales el 87% son hombres y el mayor grupo etéreo está entre los 25 y 40 años.

En un intento por arrojar luz sobre la situación actual en la capital del Huila, DIARIO DEL HUILA ha consultado a diversas entidades. Una de las voces clave en este escenario es la Personería de Neiva, una institución que se

encuentra al tanto de la compleja situación de los habitantes de calle que arriban a la ciudad.

Wilson Díaz Sterling, personero de Neiva, ofreció un análisis detallado sobre las medidas y enfoques adoptados para afrontar este desafío social. Destacó que el primer objetivo es garantizar los derechos fundamentales, especialmente en áreas vitales como la salud y la identidad, a través de programas y políticas implementadas a nivel local.

Según el funcionario, la población de habitantes de calle, a pesar de ser flotante, tiende a experimentar picos en temporadas específicas del año, como ocurre durante las festividades de San Pedro. "Muchos de ellos llegan para estas celebraciones y terminan quedándose por un tiempo prolongado", explicó Díaz Sterling.

Factores como el clima y la disponibilidad de alimentos, gracias a la generosidad de los huilenses, influyen en la decisión de estas personas de permanecer en la ciudad, lo que impacta directamente en los programas sociales diseñados para atender a la población en situación de calle, según manifestó el representante de la Personería.

No obstante, se enfrentan a dificultades significativas para llevar a cabo el censo, documentación y atención de estas personas, debido a la reticencia de muchos de ellos para proporcionar información personal, su constante movimiento o, en algunos casos, por tener antecedentes judiciales.



"Comunidad en condiciones precarias"

Aquí se refleja el abandono, de las personas de la tercera edad que llegan a condiciones de calle. Algunos por malas decisiones, otros por la falta de garantías del estado para correr con sus gastos diarios a su edad. Son cientos los abuelos en Neiva, que terminan convirtiendo los parques en su hogar.



"Limosna de vida"

En esta imagen podemos evidenciar la doble moral que cohabita entre cientos de ciudadanos, quienes acuden a los templos a dejar su limosna a cambio de favores divinos, y quienes ruegan por una limosna en las calles.

Nacional

Procuraduría desplegó operativo por presuntas irregularidades en licitación de pasaportes

■ La diligencia busca esclarecer posibles anomalías en el contrato de pasaportes tras la renuncia de Martha Lucía Zamora.



La investigación disciplinaria apunta a Álvaro Leyva Durán, ministro de Relaciones Exteriores, por el contrato de expedición de pasaportes

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

Por: Andrea Ramírez

El 11 de diciembre de 2023, se conoció que un grupo especial de la Procuraduría General de la Nación realizó una inspección en las oficinas de la Cancillería, como parte de la investigación disciplinaria en contra del

ministro de Relaciones Exteriores, Álvaro Leyva Durán. La pesquisa se centra en posibles irregularidades en la licitación para la adjudicación del contrato destinado a la expedición de pasaportes.

Este proceso en el Ministerio Público se inició hace una semana, tras la renuncia de Martha Lu-

cía Zamora, entonces directora de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Su dimisión se produjo después de un enfrentamiento con el canciller, que lideraba el proceso de licitación.

“La Procuraduría General de la Nación viene a la Cancillería a adelantar diligencia de inspec-

La exdirectora de la Agencia Nacional de Defensa Judicial del Estado acudió el pasado miércoles 6 de diciembre a la sede de la Procuraduría para declarar. El Ministerio Público validará si hubo algún tipo de recriminación por su intervención en el proceso de licitación de pasaportes.

ción para recolectar el medio de prueba en virtud del cual se desarrolló la audiencia del Comité de Conciliación en el proceso de los pasaportes”, explicó Esiquio Manuel Sánchez, Delegado de la Sala de Instrucción de la Procuraduría, en RCN Radio.

De acuerdo con la Procuraduría, la funcionaria habría sido objeto de agresiones verbales y acusaciones de no querer salvaguardar los intereses del presidente de la República, Gustavo Petro. En ese contexto, ella alegó que fue cuestionada por no “defender los intereses del primer mandatario”.

Estos supuestos incidentes ocurrieron en las instalaciones de la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República.

Según la versión de Zamora, el canciller Álvaro Leyva la increpó por intentar llegar a una conciliación en la demanda presentada contra Colombia por el contratista encargado de gestionar el macrocontrato.

Cabe señalar que Jorge Leyva, hijo del ministro de Relaciones Exteriores, también fue involucrado en el escándalo, con posibles vínculos e intereses relacionados con la licitación de pasaportes. En la diligencia de inspección llevada a cabo el lunes 11 de diciembre, se intenta obtener información crucial para esclarecer las circunstancias en las que se llevó a cabo todo el proceso.

Las razones por las que la Procuraduría inspecciona la Cancillería

La Procuraduría llevó a cabo una inspección en la Cancillería con el propósito de obtener acceso a la grabación de la audiencia del comité de conciliación.

Ya que, la unión temporal de empresas había presentado una solicitud de audiencia de conciliación extrajudicial. Esta petición fue una respuesta a la decisión del Gobierno de Gustavo Petro de declarar desierta la licitación para la fabricación de pasaportes, con el objetivo de evitar la adjudicación de



Martha Lucía Zamora y Álvaro Leyva tuvieron una pelea por el contrato de pasaportes de Thomas Greg & Sons.



Iniciado el proceso en la Procuraduría tras confrontación entre Martha Zamora y el canciller durante la licitación de pasaportes.



Foto 5: Jorge Leyva, hijo del canciller, negó la presencia de terceros.

contratos a ofertas con un único proponente.

Tras la detención de la licitación por parte de la administración nacional, la multinacional británica buscó una reparación económica, argumentando que esta situación administrativa le ha causado daño reputacional, por lo que planteó la solicitud de una compensación de \$107.000 millones, junto con una cantidad adicional de \$10.000 millones para cubrir el perjuicio reputacional que afirman haber sufrido debido a esta controversia.

El propósito principal de Thomas Greg & Sons en esta solicitud de conciliación era lograr la declaración de nulidad de la resolución 7485 de 2023, que declaró desierta la licitación pública.

En dicha audiencia, Martha Lu-

cia Zamora participó para llegar a un acuerdo con la firma y así evitar la demanda por un total de \$117.000 millones.

De esta manera, el objetivo de la diligencia por parte de la Procuraduría es examinar las actas suscritas en cada reunión, con el fin de determinar posibles irregularidades en el proceso.

Martha Lucía Zamora señaló posibles irregularidades en la Cancillería

La exdirectora de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, presentó denuncias relacionadas con la participación de funcionarios de la Cancillería en la discusión sobre la licitación de pasaportes.

Silvia Carrizosa, directora de Talento Humano, fue señalada

Cabe señalar que Jorge Leyva, hijo del ministro de Relaciones Exteriores, también fue involucrado en el escándalo, con posibles vínculos e intereses relacionados con la licitación de pasaportes.

por solicitar la prescindencia de los servicios de Germán Calderón España, apoderado designado por el canciller Álvaro Leyva Durán, durante el Comité de Conciliación.

Carrizosa insistió en que Calderón expusiera una postura oficial sobre la propuesta de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de llegar a un acuerdo extrajudicial para evitar posibles condenas, pero ante la negativa del apoderado, la funcionaria propuso discutir la cancelación del contrato como asesor de la Cancillería.

Calderón, al ser consultado por medios nacionales, negó su participación en la creación de la resolución de declaratoria de desierta y afirmó que su contratación fue para defender los intereses de la Cancillería. Aseguró haber informado a Álvaro Leyva sobre la situación y contar con su respaldo.

Por otro lado, Juan Carlos Losada, mencionado por Zamora por su presunta asistencia a una reunión con Jorge Leyva, hijo del canciller, negó la presencia de terceros y empresarios interesados en la licitación de pasaportes.

Procuraduría investiga

La Procuraduría General de la Nación ordenó la apertura de una indagación disciplinaria contra funcionarios por determinar del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el presunto irrespeto contra Martha Lucía Zamora, en su condición de directora de la Agencia Nacional de Defensa Judicial del Estado.

La Sala Disciplinaria de Instrucción señaló que, según medios de información, la funcionaria habría

sido agredida de manera verbal en las instalaciones de la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República, en la que habría sido increpada por supuestamente no defender los intereses del primer mandatario.

De igual manera, el Ministerio Público validará si hubo algún tipo de recriminación por su intervención en el proceso de licitación de pasaportes, y entrevistará a los posibles testigos del maltrato del que pudo haber sido víctima y por el que decidió presentar su renuncia al cargo.

La actuación disciplinaria que inició el Ente de control busca determinar la ocurrencia de la conducta y definir si se actuó o no al amparo de una causal de exclusión de responsabilidad, para lo que decretó la práctica de pruebas.

De otra parte, la servidora acudió el pasado miércoles 6 de diciembre a la Procuraduría para declarar en el caso de la no adjudicación del negocio jurídico como parte de la investigación que cursa contra el canciller Álvaro Leyva Durán.



La empresa británica Thomas Greg & Sons solicitó compensación por perjuicios reputacionales causados por la administración.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

Magistrada, algo huele mal



Luis Felipe Henao

En el año 2014 el Consejo de Estado emitió una de las decisiones más importantes de la historia del derecho ambiental en Colombia. Dispuso la protección del río Bogotá, dando más de 70 órdenes a varias entidades para la descontaminación de este importante río. La vigilancia de su cumplimiento le correspondió a la magistrada del Tribunal Administrativo de Cundinamarca Nelly Villamizar, quien desde ese momento se autoproclamó la “madrina del río”, siendo todo lo contrario, tal como lo demuestran investigaciones reveladas por diversos medios de comunicación como ‘La W’, ‘Cambio’ y ‘El Espectador’.

La Ley 472 de 1998 dispone que la vigilancia del cumplimiento de una sentencia implica únicamente “la competencia para tomar las medidas necesarias para la ejecución de la sentencia”. Sin embargo, en este caso la magistrada se ha extralimitado, despojando a los alcaldes y a la CAR de sus competencias constitucionales. Tan es así que, en audiencias solo imaginadas en una república bananera, los grita y les ordena qué deben hacer, sin ningún criterio técnico, para terminar con la bien conocida amenaza.

Entre esas órdenes estuvieron el pago de honorarios a los miembros del comité de verificación, pese a que la ley no prevé pago alguno por esta función; decisión que fue revocada por el Consejo de Estado.

Posteriormente, la Mgda. Villamizar pretendió obligar a la Empresa de Acueducto de Bogotá a recibir y operar la planta de tratamiento de aguas residuales Salitre, pese a que dicha planta no había pasado las pruebas de garantía y no contaba

con los avales de la interventoría de obra. En informe de la Contraloría Distrital de Bogotá se señaló que el proyecto “resultó ser un fracaso desde el punto de vista ambiental, social y financiero” lo cual conllevó que la ministra de Ambiente, Susana Muhamad, denunciara los hechos como irregularidades dentro del contrato de obra n.º 803 de 2016.

Adicionalmente, en auto del 24 de noviembre de 2023 ordenó a los municipios de la cuenca hidrográfica del río Bogotá, a los concejos municipales y a la CAR devolver los proyectos de planes ordenamiento territorial (POT) que hubiesen concertado con esta última y generó un enorme lío en todas las instancias territoriales de la zona. Ante esta extralimitación, el ordenamiento territorial en la sabana de Bogotá dejó de ser de competencia de los municipios y se volvió arbitrariamente de la magistrada sin ningún rigor ni sentido jurídico, propiciando escenarios para la corrupción.

Olvida la Mgda. en cada una de sus decisiones que su actuar esta reglado y que está prohibido que ejerza competencias que no le fueron expresamente otorgadas por la ley.

Por si fuera poco, dos familiares de la magistrada Villamizar han estado vinculados a la Alcaldía de Sopó en cargos relacionados directamente con el cumplimiento de sus decisiones. La arquitecta Ruth Villamizar, hermana de la magistrada, es la vicepresidente del Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Sopó en la actualidad, y su sobrino, Mateo Méndez Villamizar, asesor en urbanismo de esa misma entidad, quienes han estado muy interesados en que el predio del señor Miguel Saavedra quede en expansión urbana, molestándose cuando jurídicamente se les demuestra que sus pretensiones no son viables técnicamente.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Otra medida incoherente

La sociedad colombiana se encuentra sorprendida por el accionar gubernamental del presidente Gustavo Petro Urrego, que a medida que avanzan los meses de su mandato, toma medidas que van contra la lógica institucional que ha tenido el país, durante las últimas décadas. Desde el presidente hasta los ministros, han venido planteado algunas medidas que son sanas pero que se encuentran totalmente descontextualizadas del orden social que reflejan improvisación y falta de experticia que deben tener los funcionarios, cuando asumen responsabilidades de Estado. Muchas de ellas llenas de sesgos ideológicos, odios al sector empresarial y acciones revanchistas que desdibujan la racionalidad que debe caracterizar a la formulación de políticas públicas. No hay derecho que se haya promulgado un Decreto presidencial, que le quite las facultades de vigilancia y control a la policía nacional para no multar a los distribuidores y consumidores de sustancias psicoactivas en el país.

Con esta medida, los padres de familia se encuentran angustiados por la falta de control a los jibaros que deben encontrarse felices porque por fin el gobierno nacional les facilita desarrollar libremente este negocio demoníaco, que induce a las nuevas generaciones hacia el infierno de las drogas. De nada han servido las declaraciones del presidente y de algunos de sus ministros para justificar esta medida. Mediante esa retórica barata, que solo se la creen los integrantes de sus

movimientos políticos afectos, están generando cada vez más repudio de la ciudadanía en general. Consideramos que el primer mandatario de los colombianos debe derogar esta medida. El presidente debe colocarse la mano en el pecho y colocarse en la suela de los zapatos de los padres de familia que se encuentran muy preocupados y angustiados por este esperpento de medida.

Como lo afirma el columnista de el Tiempo, Juan Lozano en su columna semanal de este fin de semana, con esta medida absurda: “hay que perseguir a los delincuentes en vez de facilitarles sus delitos. Que no nos vengan con cuentos. La cosa es clara: en materia de microtráfico en parques, calles y lugares públicos, los niños son las víctimas reales o potenciales y los jibaros son los victimarios. Una vez más, se puso en peligro el derecho prevalente de los niños por la vía de facilitarles su empeño criminal a los jibaros. Vuelve y juega. Primero los victimarios que las víctimas”. Totalmente de acuerdo. No hay derecho que esto ocurra en este amado país. El flagelo de las drogas es el caldo de cultivo, para que ocurra todo el accionar delincencial que crece exponencialmente en el país, que tiene postrada y sumida a todas las familias colombianas, que se encuentran inermes ante la arremetida de estas bandas criminales, desde hace 16 meses. El ejecutivo debe hacer una reingeniería a su estilo de gobierno cada vez más desacreditado a nivel nacional e internacional.

LOS DIÁLOGOS CON EL ELN



Bullying, un golpe que no se cura con pomada



Danilo Arboleda

Por: Coronel (Veterano) Danilo Arboleda presidente ACORE seccional Huila.

Viene del vocablo inglés “bull” que significa toro. En este sentido, acoso escolar es la actitud de actuar como un toro; en relación con esto, pasar por sobre otro u otros sin contemplaciones. Las traducciones más comunes del bullying al español son, acosamiento, persecución, ase-

dio, hostigamiento, presión, acorralamiento, agobio, incordio, molestia.

Y ya hasta encontramos la tipificación de los casos con 7 variables o más, bullying físico, psicológico, verbal, sexual, social, cyber bullying y mobbing.

Ya lo hemos experimentado en casa en dos ocasiones, la primera con la condición de salud especial de mi hija mayor (16 años), en donde el matoneo fue brutal, en un colegio con principios “cristianos”; quienes acomodaron su pénsun académico de manera ejemplar, pero que no hicieron mayor cosa frente al acoso social, a tal extremo que nos vimos

en la obligación con mi esposa de tomar la decisión de desescolarizarla, debido al asedio diario de quienes se hacían llamar sus “amigos” y que afectaron profundamente su autoestima, provocando su aislamiento social.

La revictimización del detestable fenómeno lo vivimos hace menos de 15 días, con mi hija de 7 años en un colegio privado del sur oriente de Neiva, demasiado triste, con los siguientes agravantes: 1.— El caso se dio en público, 2.— Por parte del padre de una compañerita del salón, 3.— En presencia de más de seis personas los cuales rompieron en ri-

sas frente al comentario, 4.— el uso de un sobrenombre fuerte, compulsivo e implacable, por parte del adulto, el cual repitió en varias ocasiones la compañerita de mi hija a manera de mofa, pero inocente por su edad, 5.— El choque emocional de mi hija, preguntándonos si lo que le decía su amigueta era una grosería.

Recibimos las excusas públicas del colegio en el acto cultural de despedida, pero el real atenuante que esperábamos recibir era del padre de la menor, cosa que nunca llegó, el señor se cruzó a menos de un metro de distancia; la heroica actitud que tomo fue la del mito del avestruz,

agachar la cabeza y huir. En las dos situaciones mi esposa, por su condición de mujer, es más perspicaz, evidenció quién era el señor, pero para evitar actos bochornosos prefirió guardar silencio.

No entablaré acciones de ninguna naturaleza frente al padre de familia, lo único que pido es que calce las zapatillas de su princesa y piense como se sentiría, en el momento en el que algún adulto se tome por burla a su pequeña, siga esperando su llamada, en conclusión para encontrar la pomada de todo esto, es indispensable la comunión de mi familia con Dios. ¡Palabra de espartano!

¿Cuántas vidas constará esta reforma?



Maria Clara Ospina

A diario los expertos analizan el absurdo costo económico que acarreará la Reforma a la Salud, de ser aprobada en el Senado. Aún entre los más conocedores de la economía colombiana, como son los exministros de finanzas, no hay acuerdo del costo de esta mal planteada reforma.

Dice José Manuel Restrepo, exministro de finanzas y Rector de la Universidad EIA, en su reciente columna en El Nuevo Siglo, que la Reforma a la Salud “le costará al país aproximadamente de 17 billones adicionales”.

¿De dónde saldrán los fondos para pagar esto, sumados a los costos de las otras reformas y subsidios que el gobierno de Petro está empeñado en aprobar? Habrá, con seguridad, que presentar otra Reforma Tributaria que ahorrará aún más a los colombianos y a una economía ya fracturada.

Esto, con todo lo grave que es, está lejos de ser la peor consecuencia de su aprobación en el Senado, en unos meses. Mucho peor es el riesgo que presenta para la salud y vida de los colombianos. Dice Restrepo: “La reforma plantea riesgos de cobertura en atención de 3 y 4 nivel de complejidad, sacrifica la gestión de riesgo financiero, multiplica la politiquería y corrupción y con ello pone en riesgo a muchos colombianos”.

Pero aquí no termina la tragedia

que arrastra esta reforma; los más destacados juristas del país han dejado muy claro que la reforma de salud tiene reparos constitucionales como es aquel que elimina “la libre elección” a la que los ciudadanos tenemos derecho.

En medio de esta incertidumbre, Guillermo Jaramillo, ministro de Salud, ataca e insulta, de la manera más descarada e irresponsable, la actuación de los médicos y el gobierno de Duque durante la pasada pandemia.

En su difamatoria denuncia calificó como un negocio el aumento de las UCI, adquiridas durante la pandemia para tratar a los pacientes con mayor riesgo de muerte. Esa una miserable mentira. Así lo han asegurado y probado los más respetados médicos de la nación.

Esos médicos, y el personal de todos los hospitales colombianos, fueron precisamente los que enfrentaron, a costo de sus propias vidas, la inmensa deficiencia de UCI que había en el país. ¡Qué acusación tan miserable! Esas UCI salvaron de la muerte a miles durante la pandemia.

Ni hablar del cuento sobre las primeras vacunas que se aplicaron, las cuales nos convirtieron a todos, según Jaramillo, en ratones de laboratorio. ¡Falso! Fue gracias a esas vacunas que muchos estamos vivos. ¿Cuántos murieron antes de ser vacunados? Este ministro es igual a Gustavo Petro, los dos actúan como mitómanos y mienten constantemente, sin vergüenza.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Una nueva oportunidad para regular



María José Pizarro Rodríguez

Senadora de la República y vicepresidenta del Senado de la República

Hace unas semanas celebrábamos, junto con el representante a la Cámara Juan Carlos Losada, la aprobación del tercer debate de ocho sobre la regulación del cannabis de uso adulto. En esa oportunidad, la Comisión Primera de Senado, como espacio de discusión de todo proyecto que busque modificar la Constitución, estuvo a la altura, permitió el debate y se alcanzaron acuerdos para que la propuesta pase a discusión en la plenaria del Senado.

El proyecto de acto legislativo busca regular la comercialización del cannabis para uso adulto, en un país donde ya son legales el consumo, porte, aprovisionamiento, uso medicinal y siembra de hasta 20 plantas para uso personal. Mantener la prohibición del comercio es exponer a las personas que consumen a las mafias y a efectos secundarios por consumir productos de mala calidad, entre otros. A su vez, fomenta la propagación de actores ilegales e impide la posibilidad de captar impuestos de un negocio rentable y cuyas proyecciones muestran que lo será todavía más en el futuro.

Por más de 50 años el enfoque sobre las drogas ha sido castigo y persecución, una aproximación errada que ha significado el derroche de recursos públicos, encarecimiento, criminalización de los eslabones más débiles, hacinamiento y que ha impedido abordar las crisis causadas por otras sustancias realmente peligrosas, como la heroína y el fentanilo. Debido a este fracaso, hoy la aproximación está cambiando hacia la prevención de riesgos y abordar el problema como uno de salud pública. En este marco, la marihuana ha dejado de estar en las listas de sustancias peligrosas, y avanza su legalización en países como Estados Unidos, donde el uso medicinal es legal en 40 estados y el recreativo en 24.

Sin embargo, varios mitos se han promovido para impedir la regularización en Colombia. Por ejemplo en salud, donde dicen que genera dependencia, que es dañina o que mata. Todos falsos. La marihuana es 100 veces menos adictiva y hasta tres veces menos dañina que sustancias legales como el tabaco y el alcohol, y no existen registros de muerte por sobredosis de esta.

Además, ha habido otros argumentos en contra. Me centraré en dos: que regular promueve el consumo, y que pone en riesgo a nuestros niños y niñas. También son falsos. Primero, porque un mercado legal permitirá recaudar impuestos para, entre otras, financiar campañas de prevención del consumo, las cuales son efectivas como las del tabaco, donde un millón de personas dejó de fumar entre 2016 y 2021.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Sergio Díaz

Preside CAF-banco de desarrollo de América Latina y el Caribe, la institución que provee un tercio del financiamiento en desarrollo que llega a la región, con la meta de convertirlo en el primer banco verde de la región. Trabaja para cumplir los retos que asumió como líder de CAF, en septiembre de 2021, con 52 años y una exitosa carrera; entre ellos, hacer más eficiente la integración comercial de la región, poner el foco en sus desigualdades (“particularmente en la transmisión intergeneracional de las desigualdades”) y jalonar su desarrollo protegiendo el patrimonio natural.

Comentarios en redes

Capturaron a asesino de Michel Dayana

Martha Cecilia Amézquita Orozco

Que Dios lo perdone y la justicia cumpla dándole su merecido.

Lina Marcela Tole Castillo

Que se haga justicia.

Pao Sánchez Bustos

Suéltenselo a la comunidad para que le castiguen lo depravado.

Milei es anticomunista, pero no es fascista ni de la ultraderecha



Ariel Peña

El triunfo de Javier Milei, el 19 de noviembre en Argentina, demuestra que ese pueblo supo percibir el momento político y discernir el signo de los tiempos, ante las inmensas necesidades que vive la nación, a lo que hay que agregar que es la primera vez que un candidato libertario gana la presidencia en una nación latinoamericana; pero por el atraso conceptual e ideológico que pulula en algunos sectores en los países de la región, se ha catalogado al nuevo presidente de Argentina como fascista y de extrema derecha, resaltando que por el hecho de ser anticomunista no significa que sea fascista o de la ultraderecha.

Puesto que Milei en su anticomunismo ha sido demasiado diáfano, rechazando los dogmas del marxismo leninismo y todo lo que es una catástrofe para algunos pueblos del mundo, sometidos por el comunismo; recordando nuevamente que el marxismo es el padre del fascismo; dado que Benito Mussolini su fundador, era a principios del siglo XX un marxista fanático, amiguísimo de Lenin y fue tanta la devoción del Duce por el marxismo que hizo expulsar del partido socialista italiano a los socialdemócratas por blandos.

Mussolini también fue demasiado cercano a Vladímir Lenin, quien consideraba al Duce como el “gran revolucionario”, que hubiera podido realizar la insurrección en la península itálica, antes de 1914; en atención a lo cual, fue por lo que Mussolini salió del partido socialista y creó el fascismo para demostrar que era más revolucionario que cualquier miembro del partido socialista Italiano.

Lo más curioso de Mussolini con

su fascismo, fue el acompañamiento que le hizo, el fundador del partido comunista italiano Nicola Bombacci, quien fue con el Duce hasta la muerte, siendo ejecutados los dos en 1945; de tan manera que bajo ninguna circunstancias se puede catalogar a Javier Milei de fascista; porque sin temor a ser desmentido, el fascismo es hijo del marxismo y el nuevo presidente argentino al declararse como anticomunista, por ningún motivo se le puede dar el calificativo de fascista.

Tampoco a Milei se le puede dar el apelativo de extrema derecha, como lo hizo el presidente colombiano Gustavo Petro en un twitter, dado que los términos derecha e izquierda en la actualidad han perdido su esencia y son utilizados caprichosamente de acuerdo a las circunstancias, para acomodarse políticamente sin ningún rigor, desconociendo el origen de esos dos términos en la revolución francesa hace 234 años.

También hay que resaltar que los primeros anticomunistas que aparecieron en el mundo en el siglo XIX, fueron los anarquistas, encabezados por Mijaíl Bakunin, quien expresó su célebre frase: “Detesto el comunismo, porque es la negación de la libertad y no concibo nada humano sin libertad”, ello sucedió en la Primera Internacional de los trabajadores cuando los obreros rechazaron los sofismas del señor Karl Marx.

Así que antes de colocarle epítetos a Javier Milei, se debe recordar la historia que nos sirve para conocer el presente y no cometer errores conceptuales tan difundidos en Latinoamérica, por las fuerzas totalitarias del marxismo leninismo; en razón a que el electo presidente argentino es un liberal libertario que por su talento, busca el desarrollo social y humano de los argentinos, basándose en la libertad que es la condición suprema de los seres humanos.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Imagen del día Con una gran Caravana Navideña el municipio de Pitalito le dio la bienvenida a esta hermosa época decembrina, acompañado del gobierno Huila Crece que, a través de presentaciones culturales y detalles, junto a sus habitantes encendieron el alumbrado en este municipio del sur de nuestro departamento.

Actualidad

Acusan al Minsalud de no entregar datos clave para actualizar manual de tarifas en salud

■ La ACSC advierte que en actual trámite de Reforma a la Salud que se lleva a cabo en el Congreso es importante contar con un manual tarifario transparente y acorde con las necesidades en el país.



El cálculo de la W es uno de los componentes tenidos en cuenta para fijar la tarifa que se cobra por cada procedimiento realizado por los médicos.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

La Asociación Colombiana de Sociedades Científicas, ACSC —gremio que agrupa a 69 especialidades médicas del país— calificó como temerarias las manifestaciones del Ministerio de Salud, registradas en una comunicación emitida por la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud, donde le niegan al gremio el suministro de la base de datos de registro para la calificación de la complejidad del trabajo del profesional de la salud, un insumo indispensable para la actualización del manual tarifario en el país.

En la práctica dicho manual es el que contempla las tarifas en materia de prestación de los distintos servicios de salud por parte de los médicos, dependiendo de su complejidad.

Una de las consideraciones contenidas en la comunicación del Ministerio, enviada por correo electrónico a varias asociaciones científicas, donde niegan la solicitud requerida, sostiene “disponer la información solicitada para replicar el ejercicio socializado, aún con datos anonimizados o condensada en cifras, no autorizaría a ninguna sociedad científica para modificar la calificación ni el concepto inicialmente otorgado dentro del instrumento, puesto que con dicho desarrollo se introducirían sesgos en el cálculo de W”.

El cálculo de la W es uno de los componentes tenidos en cuenta para fijar la tarifa que se cobra por cada procedimiento realizado por los médicos.

Ante dicha afirmación, la ACSC, en un derecho de petición enviado el pasado 5 de diciembre al Ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, y al Director de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud, Germán Raúl Chaparro, firmado por la presidente del gremio, Dora Bernal, asegura que “en ningún momento se busca sesgar o modificar de manera alguna la calificación (...) La actuación de la ACSC con relación a este tema nunca ha sido torpedear el proceso, todo lo contrario, el trabajo siempre ha sido transparente y siempre hemos buscado colaborar con nuestro conocimiento al Ministerio en lo correspondiente”.

La ACSC dice que Minsalud le niega al gremio el suministro de la base de datos de registro para la calificación de la complejidad del trabajo del profesional de la salud, un insumo indispensable para la actualización del manual tarifario en el país.

Por ello, agregan, “resultan temerarias sus manifestaciones y exigimos respeto, no solo por las sociedades y personas que hacen parte de la ACSC, sino por el trabajo que hemos hecho, independiente de si ha sido o no acogido por el Ministerio”.

En el derecho de petición interpuesto por la ACSC se desvirtúan algunas de las consideraciones dadas por Germán Chaparro:

El Ministerio no dio a conocer, ni de manera general ni detallada, los pormenores de los resultados de la calificación efectuada por cada una de las asociaciones, colegios o sociedades científicas. Lo que hizo



El proceso de consolidación, depuración, análisis y cálculos se hizo al margen del gremio, a pesar de las reiteradas solicitudes por parte de las sociedades científicas.

fue una presentación de lo que había estructurado desde la parte estadística, y los resultados, los cuales se hicieron sin la participación de las sociedades científicas. Las dudas no fueron resueltas y simplemente se advirtió que las mismas se tendrían en cuenta dentro del trabajo que se estaba haciendo.

Lo anterior motivó la solicitud de la base de datos de los procedimientos para que cada sociedad pudiera verificar los resultados ya que no habían sido convocadas ni para su conformación final, ni para resolver dudas que se pudieran presentar en relación con las mismas calificaciones. Al respecto, sostiene la ACSC, las calificaciones se realizaron con suma urgencia y convocaron a expertos de otros países para su elaboración, punto que preocupa al gremio ante la posibilidad de comparar resultados con otros países que distan del ejercicio profesional en Colombia.

Adicionalmente, el proceso de consolidación, depuración, análisis y cálculos se hizo al margen del gremio, a pesar de las reite-

radas solicitudes por parte de las sociedades científicas para que fueran convocadas, lo cual genera poca confiabilidad en los datos que tiene el Ministerio de Salud.

Ante el argumento de Minsalud de que el proceso del Manual Tarifario cuenta legalmente con una protección de la reserva, la ACSC señala que no es así. Y tampoco existe de manera alguna reserva contractual o cláusula de confidencialidad firmada por las partes, sumado al hecho de que la fuente de información fueron las mismas sociedades científicas que hoy reiteran se entregue la metodología y la base de datos que presentó el Ministerio por ser información pública y estar revestida la actuación administrativa por el principio de transparencia.

En uno de los apartes del derecho de petición, la ACSC advierte que en actual trámite de Reforma a la Salud que se lleva a cabo en el Congreso Nacional, es vital contar con un manual tarifario transparente y acorde con las necesidades del país.



El Ministerio no dio a conocer, ni de manera general ni detallada, los pormenores de los resultados de la calificación efectuada por cada una de las asociaciones, colegios o sociedades científicas, dice la ACSC.

Estas son las enfermedades que podría sufrir si le duele el cuello

■ Algunas enfermedades que afectan el cuello pueden ser crónicas.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El dolor en el cuello es una afección más frecuente de lo que se cree. Los especialistas del instituto Mayo Clinic indican que una mala postura, por ejemplo, puede causar esta molestia; pero también es posible que esté relacionada con situaciones más complejas como la artrosis o artritis.

A todas las personas les duele la cabeza en algún momento y este padecimiento se alivia con una aspirina. Sin embargo, la situación cambia cuando se siente dolor y presión en la nuca, ya que no se trata de un síntoma común. Esto puede deberse a varias causas, entre ellas, torsiones musculares, articulaciones desgastadas, lesiones o artrosis, entre otras.

En el caso de las torsiones musculares se presentan por permanecer muchas horas encorvado frente al computador o el teléfono inteligente. Incluso las cosas mínimas, como leer en la cama, pueden recargar la musculatura del cuello.

Articulaciones desgastadas

Tal como ocurre con las demás articulaciones del cuerpo, las del cuello tienden a desgastarse con el paso de los años. En respuesta a este desgaste natural, el cuerpo suele formar espolones óseos que en muchas ocasiones afectan el movimiento articular y causan dolor, aseguran los expertos.

De otro lado, el portal Tu Médico indica que la ansiedad y el estrés no solo repercuten afectando el tema psicológico, sino que también inciden de manera negativa en el estado físico y una de las formas posibles es mediante una presión en la nuca que deja el cuello dolorido y es posible que se extienda hasta la cabeza.

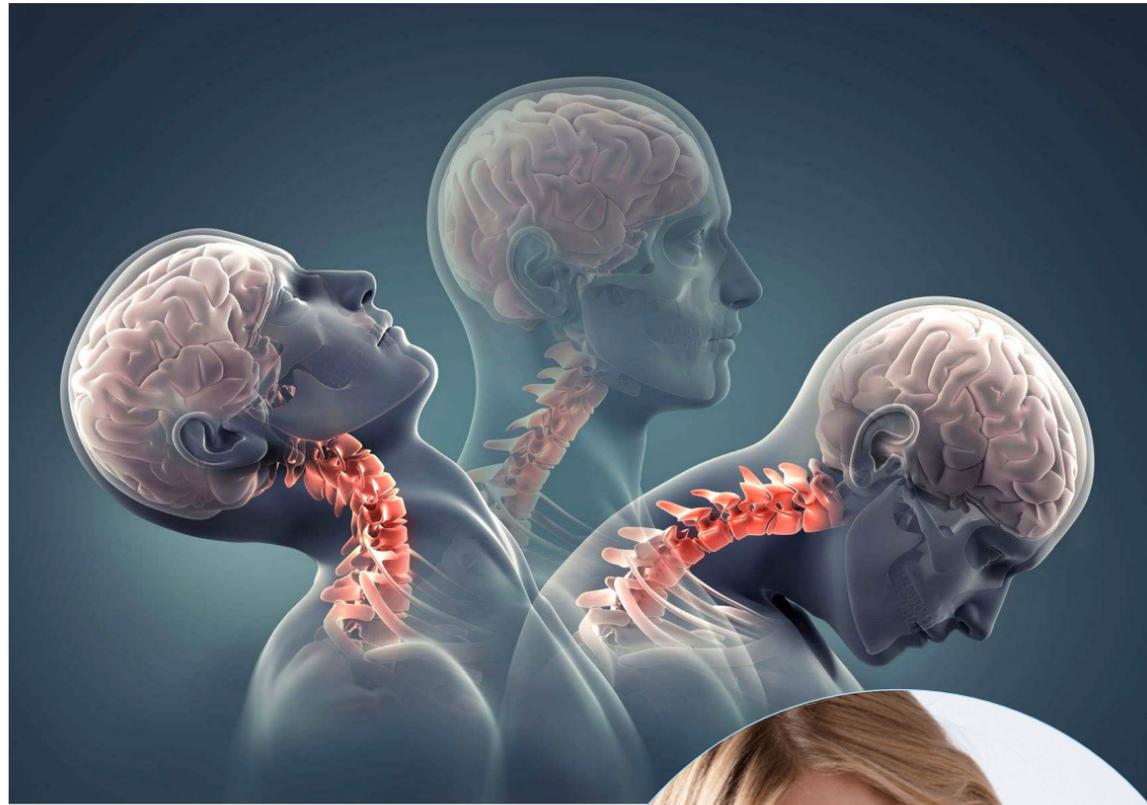
Generalmente, ese dolor de nuca se debe a una tensión de los músculos que no permite que descansen correctamente, por ello los especialistas indican que una de las formas de hacerle frente a esta situación es buscando ayuda psicológica.

Los efectos de la sinusitis

La sinusitis o inflamación de los senos paranasales suele causar presión alrededor de la cara, generalmente en los ojos. Aun así, también se siente presión en la parte posterior de la cabeza si los senos esfenoides están afectados. Es por esta razón que es posible que se intensifique la molestia al efectuar movimientos como agacharse o al acostarse, asegura Tu Médico.

Enfermedades cerebrales

El dolor en la nuca también pue-



El estrés y la ansiedad pueden generar dolor en el cuello.

En conclusión, aunque el dolor de cuello es común, es importante no ignorarlo, especialmente si persiste o se vuelve crónico. La identificación temprana de las causas y enfermedades relacionadas puede llevar a un tratamiento más efectivo.

de derivarse por enfermedades cerebrales. Si esta afección va acompañada de otros síntomas como fiebre, mareos, vómitos o cansancio, es posible que la persona esté padeciendo de un trastorno cerebral y que requiera de atención médica inmediata. En este caso se habla de tumores cerebrales, ya sean benignos o malignos, meningitis o hidrocefalia.

Otra razón detrás del dolor en el cuello puede estar relacionada con un aneurisma, que es una dilatación de las paredes de un vaso sanguíneo del cerebro. Cuando un vaso se rompe causa un accidente cerebrovascular hemorrágico, provocando repentinamente mucho dolor de cabeza, vómitos, rigidez en el cuello, visión borrosa, caída del párpado y confusiones.

Los expertos aseguran que esta situación puede dejar secuelas de por vida o incluso ponerla en peligro, así que es importante evitar este tipo de situaciones.

Causas Comunes de Dolor de Cuello:

Tensiones Musculares: La tensión muscular es una de las causas más frecuentes de dolor en el cuello. Puede ser provocada por malas posturas, movimientos bruscos o pasar mucho tiempo en la misma posición.

Lesiones: Los accidentes automovilísticos, las caídas o los traumatis-

estosis espinal pueden provocar dolor crónico en el cuello debido al desgaste de las estructuras óseas y cartilaginosas.

Infecciones: Infecciones virales o bacterianas, como la meningitis o la infección de garganta, pueden causar dolor en el cuello como uno de sus síntomas.

El dolor de cuello puede ser un síntoma de una condición menor y autolimitada, pero también puede ser un indicador de problemas más graves que requieren atención médica. Si el dolor persiste, se acompaña de otros síntomas preocupantes como fiebre, pérdida de peso inexplicable o dificultad para mover los brazos o las piernas, es crucial buscar atención médica de inmediato.

El tratamiento para el dolor de cuello varía según la causa subyacente. Puede incluir terapia física, medicamentos para el dolor, ejercicios de estiramiento, o en casos más graves, cirugía.

Por último, si una persona tiene mucho dolor en el cuello puede ser porque está padeciendo de artritis. Esta es una enfermedad que se caracteriza por inflamación de las articulaciones de los huesos, causando dolor en ellos. La nuca está cerca de varias articulaciones que se ven afectadas por este padecimiento, así que no sería raro notarla rígida o adolorida. El dolor suele incrementar a medida que avanzan los días o al realizar determinados movimientos.



Hay enfermedades que generan dolor en el cuello o la nuca.

mos pueden causar lesiones en el cuello, como latigazo cervical o hernias de disco, generando dolor y limitando el movimiento.

Enfermedades Degenerativas: Condiciones como la osteoartritis, la espondilosis cervical (desgaste de los discos y vértebras cervicales), o la



El dolor en el cuello es más frecuente de lo que se cree.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

| | | |
|---|----------------|------|
| APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA | \$800.000,00 | 59m2 |
| APTO.306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA | \$800.000,00 | 59m2 |
| APTO. 501 T-1 CONJ. LA MORADA DEL VIENTO | \$1.250.000,00 | 90m2 |
| APTO. 201 CARRERA 3 w # 76B-24 B/CALAMARI | \$450.000,00 | 49m2 |
| APTO. 201 CARRERA 1C # 38-08 B/CANDIDO | \$850.000,00 | 52M2 |
| APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS | \$800.000,00 | 61m2 |
| APTO. 1204 T-3 CONJ. RES. VILLA LUCIA | \$1.250.000,00 | 57M2 |

CENTRO

| | | |
|--|----------------|-------|
| APARTAESTUDIO 301 CALLE 9 # 3-48 EDIF. OPALO | \$900.000,00 | 41m2 |
| APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75 | \$1.350.000,00 | 131m2 |
| APTO. 403 EDIF. SANTANDER CARRERA 5 # 17-30 | \$1.150.000,00 | 90m2 |
| APTO. 02 EDIF. NANCYOL CALLE 8 # 13-70 | \$900.000,00 | 59m2 |
| CALLE 8 # 14-40 ALTICO | \$1.400.000,00 | 178m2 |
| APTO. 802 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69 | \$1.950.000,00 | 169m2 |

ORIENTE

| | | |
|---|--------------|------|
| APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72 | \$380.000,00 | 28m2 |
| APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA | \$800.000,00 | 68m2 |
| APTO. 306 T-2 CONJ. RES. ENTREPINOS | \$850.000,00 | 61M2 |
| APTO. 403 ET-1 CLUB RES. TIERRA ALTA | \$930.000,00 | 74M2 |
| APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52 | \$700.000,00 | 60m2 |

SUR

| | | |
|--|----------------|------|
| APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR | \$600.000,00 | 30m2 |
| APTO. 701 T-1 CONJ. MONTEVERDE | \$1.200.000,00 | 91M2 |

NORTE

| | | |
|--|----------------|-------|
| CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA | \$1.300.000,00 | 114m2 |
| CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 #3BP-05 CONJ. | \$1.000.000,00 | 121m2 |

CENTRO

| | | |
|------------------------------------|----------------|-------|
| CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO | \$4.000.000,00 | 578m2 |
| CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA | \$6.000.000,00 | 238m2 |
| CALLE 16A # 6-59 B/QUIRINAL | \$4.000.000,00 | 182m2 |
| CALLE 9 # 8-58 B/AOTICO | \$5.000.000,00 | 500m2 |

| | | |
|----------------------------------|----------------|-------|
| CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO | \$2.000.000,00 | 608m2 |
| CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO | \$6.500.000,00 | 625m2 |
| CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL | \$4.000.000,00 | 321m2 |
| CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL | \$2.500.000,00 | 180m2 |
| CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL | \$2.200.000,00 | 221m2 |
| CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL | \$5.000.000,00 | 262m2 |
| CARRERA 1G # 8-42 | \$1.500.000,00 | 161m2 |
| CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL | \$2.000.000,00 | 200m2 |
| CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO | \$1.200.000,00 | 457m2 |

ORIENTE

| | | |
|---|----------------|-------|
| CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA | \$1.600.000,00 | 126m2 |
| CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40 | \$3.500.000,00 | 243M2 |
| CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06 | \$6.900.000,00 | 750M2 |
| CASA 25 COND. ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13 | \$2.000.000,00 | 91M2 |
| CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO | \$1.300.000,00 | 150M2 |
| CALLE 8 B # 40 B - 07 B/ IPANEMA | \$3.500.000,00 | 219m2 |

SUR

| | | |
|---|----------------|--------|
| LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO | \$800.000,00 | 1200m2 |
| CASA 1 CONJ. RES. VIGIA DEL VALLE CAR. 30 #22A-23 S | \$2.500.000,00 | 164M2 |

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

| | | |
|-----------------------------------|----------------|-------|
| CARRERA 5A # 5-45 | \$100.000,00 | 20m2 |
| OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA | \$600.000,00 | 15m2 |
| OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA | \$1.700.000,00 | 40m2 |
| CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47 | \$1.100.000,00 | 36m2 |
| OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL | \$600.000,00 | 15m2 |
| OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20 | \$950.000,00 | 60m2 |
| TRANSVERSAL 15 # 3a-45 | \$5.000.000,00 | 815m2 |
| CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA | \$900.000,00 | 28m2 |
| LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE | \$1.500.000,00 | 63m2 |
| LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE | \$550.000,00 | 33m2 |
| LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53 | \$550.000,00 | 33m2 |
| CARRERA 12 # 32-05 | \$800.000,00 | 37m2 |

VENTA DE CASAS

NORTE

| | | |
|---------------------------------|--------------|------|
| CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES | \$140.000,00 | 84m2 |
|---------------------------------|--------------|------|

| | | |
|---|---------------|-------|
| CALLE 73 # 3w-03 VORAGINE | \$220.000.000 | 67m2 |
| CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES | \$170.000.000 | 97m2 |
| CONJ. LAS VILLAS INT. 8 CARRERA 6 # 45-71 | \$180.000.000 | 121m2 |
| CASA 9 MZ A SANTA BARBARA | \$250.000.000 | 104m2 |
| CALLE 39A # SW-40 SANTA INES | \$210.000.000 | 124m2 |
| CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85 | \$270.000.000 | 98m2 |
| CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO | \$300.000.000 | 126m2 |
| CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS | \$130.000.000 | 78m2 |
| CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI | \$160.000.000 | 94m2 |
| CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO | \$320.000.000 | 128m2 |

SUR

| | | |
|--|-----------------|-------|
| CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET | \$170.000.000 | 82m2 |
| CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO | \$185.000.000 | 84m2 |
| CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2 | \$85.000.000 | 84m2 |
| CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO | \$850.000.000 | 800m2 |
| CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA | \$350.000.000 | 540m2 |
| CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. | \$220.000.000 | 91m2 |
| CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA | \$1.500.000.000 | 906m2 |
| CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL | \$220.000.000 | 154m2 |
| CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO | \$180.000.000 | 84m2 |
| CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 | \$200.000.000 | 102m2 |

ORIENTE

| | | |
|--------------------------------------|-----------------|-------|
| CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA | \$350.000.000 | 170m2 |
| CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA | \$310.000.000 | 170m2 |
| CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES | \$320.000.000 | 159m2 |
| CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA | \$250.000.000 | 116m2 |
| CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES | \$650.000.000 | 163m2 |
| CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO | \$230.000.000 | 100m2 |
| CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN | \$230.000.000 | 150m2 |
| CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 | \$1.150.000.000 | 380m2 |
| CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS | \$850.000.000 | 373m2 |
| CALLE 6A # 19-22 CALIXTO | \$200.000.000 | 143m2 |

OCCIDENTE

| | | |
|--|---------------|---------|
| LOTE 38 B- 5 COLINAS DEL LAGO | \$750.000.000 | 1.322m2 |
| CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55 | \$420.000.000 | 216m2 |
| CASA 19 COLINAS DEL LAGO | \$800.000.000 | 2.000m2 |

CENTRO

| | | |
|------------------------------|---------------|-------|
| CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA | \$310.000.000 | 113m2 |
| CARRERA 4 # 12-47 CENTRO | \$450.000.000 | 283m2 |
| CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL | \$650.000.000 | 204m2 |

VENTA DE APARTAMENTOS

| | | |
|---|---------------|-------|
| APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE | \$140.000.000 | 63m2 |
| APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE | \$140.000.000 | 63m2 |
| APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE | \$420.000.000 | 156m2 |

| | | |
|---|---------------|-------|
| APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA | \$170.000.000 | 87m2 |
| APTO. 502 T- C COND. CAPRI | \$130.000.000 | 82m2 |
| APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO | \$245.000.000 | 96m2 |
| APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO | \$383.600.000 | 101m2 |
| APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO | \$292.000.000 | 74m2 |
| APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS | \$250.000.000 | 130m2 |
| APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA | \$200.000.000 | 112m2 |
| APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40 | \$180.000.000 | 86m2 |
| CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA | \$145.000.000 | 65m2 |
| CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO | \$220.000.000 | 84m2 |
| APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40 | \$190.000.000 | 139m2 |
| APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO | \$255.000.000 | 146m2 |
| APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO | \$350.000.000 | 146m2 |

SUR

| | | |
|--|---------------|-------|
| APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA | \$180.000.000 | 103m2 |
| APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO | \$215.000.000 | 72m2 |
| APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES | \$220.000.000 | 93m2 |
| APTO. 202 T- 6 CONJ. TORRES DEL OASIS | \$200.000.000 | 85m2 |
| CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ | \$80.000.000 | 85m2 |

ORIENTE

| | | |
|--|---------------|--------|
| APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA | \$190.000.000 | 74m2 |
| APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 | \$140.000.000 | 6764m2 |
| APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44 | \$600.000.000 | 130m2 |
| APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE | \$200.000.000 | 82m2 |
| APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA | \$295.000.000 | 95m2 |

CENTRO

| | | |
|---|---------------|-------|
| APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41 | \$250.000.000 | 108m2 |
| APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67 | \$350.000.000 | 136m2 |
| APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12 | \$400.000.000 | 198m2 |
| APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS | \$265.000.000 | 96m2 |
| APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25 | \$650.000.000 | 296m2 |

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

| | | |
|---|-----------------|----------|
| CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL | \$1.750.000.000 | 1.520m2 |
| LOTE LA MAGUITA | \$1.770.600.000 | 4.540m2 |
| CARRERA 7 # 22-36 SUR | \$1.200.000.000 | 700m2 |
| LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA | \$190.000.000 | 37m2 |
| LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA | \$260.000.000 | 52m2 |
| CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA | \$190.000.000 | 196m2 |
| CALLE 20 # 27-73 JARDIN | \$320.000.000 | 96m2 |
| CARRERA 7 # 22-36 SUR | \$1.200.000.000 | 700m2 |
| LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA | \$990.000.000 | 100m2 |
| LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10 | \$299.000.000 | 97m2 |
| CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO | \$4.400.000.000 | 20.096m2 |
| CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS | \$500.000.000 | 940m2 |
| OFICINA 505 C/C MEGACENTRO | \$65.000.000 | 32m2 |
| LOTE 288 MZ-BF- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA | \$65.000.000 | 436m2 |



Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

- 311 426 1095
- 312 379 3288
- STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

| CÓD | DESCRIPCION INMUEBLE | VA LOR |
|-----------|--|---------------|
| 640-99642 | APARTAMENTO NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H | \$140.000.000 |
| 640-99640 | CASA EN PRADO ALTO. GARZÓN - H | \$250.000.000 |
| 640-99637 | FINCA VEREDA SARTENEJO. GARZÓN - H | \$800.000.000 |
| 640-99636 | CASA-LOTE EN BELLA VISTA. GARZÓN - H | \$480.000.000 |
| 640-99635 | LOCAL Y 3 APTOS. RIVERAS DE GARZÓN. GARZÓN - H | \$250.000.000 |
| 640-99629 | CASA CONJ. LAS FERIAS. NEIVA - H | \$300.000.000 |
| 640-99399 | CASA URB. LA FORTALEZA. GARZÓN - H | \$200.000.000 |
| 640-99437 | LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H | \$110.000.000 |
| 640-99440 | CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H | \$280.000.000 |
| 640-99465 | CASA CONDOMINIO SANTORINI I. NEIVA - H | \$700.000.000 |
| 640-99583 | FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H | \$950.000.000 |

INMUEBLES EN ARRIENDO

| | | |
|-----------|---|-----------|
| 640-99609 | APARTAMENTO B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H | \$700.000 |
| 640-99641 | APARTAMENTO 201 B/ EL CARMEN. GARZÓN - H | \$650.000 |
| 640-99534 | LOCAL Y APTO. B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H | \$900.000 |
| 640-99592 | APARTAMENTO 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H | \$650.000 |
| 640-99505 | APARTAMENTO # 2 B/CENTRO. GARZÓN - H | \$550.000 |
| 640-195 | APARTAESTUDIO B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN | \$200.000 |
| 640-99533 | LOCAL B/RODRIGO LARA. GARZÓN - H | \$470.000 |

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES: 316 706 2474 - 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA

INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

Clasificados

Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ

Amplia, 2-Pisos,
5-Habitaciones, Patio.
Todos servicios
INF:
313 851 1813

VENDO O ARRIENDO CASA CONJ. CERRADO SAN DIEGO B/ GRANJAS (Neiva)
3-HABITACIONES.
GARAJE CUBIERTO
INF.
301 562 6741

ATENCIÓN INVERSIONISTAS

GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288
- (315) 404 7459

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATÉGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella.
\$180millones
Trato directo con la dueña.

Contacto:
312 592 1170

VENDO CASA OBRA GRIS

2 - HABITACIONES.
SALA COMEDOR,
PATIO Y TERRAZA
B/GALINDO
Todo-servicios.
Lista para vivienda
NEGOCIABLE
Inf. 321 991 6464 -
316 454 9030

VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12
B/ Los Molinos
GARAJE PARA DOS
CARROS, SALA
COMEDOR, CUATRO
ALCOBAS, A/A ,
JARDÍN INTERIOR,
PATIO DE ROPA,
ALTILLO, CON
COLUMNAS PARA
CONSTRUIR SEGUNDO
PISO .
INF: 315 626 3621
- 312 594 9748

VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva)
AMPLIA. CON
PATIO Y GARAJE
INF.
301 431 3358

APARTAMENTOS

ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
INF.
322 226 1000

VENDO APTO. EN BOGOTA B/ BELLA SUIZA CERCA A UNICENTRO

2-HABITACIONES,
AUTOMATIZADO, BAÑO,
PARQUEADERO
MUY BONITO. PISO 4
DIRECTAMENTE:
310 260 7452

ARRIENDO APARTAMENTO B/JARDIN

PRIMER PISO.
ESQUINERO
GRANDE 3-ALCOBAS
PATIO \$750.000
INF: 315 250 0578

ARRIENDO APARTAMENTO

CAMINOS DE LA
PRIMAVERA
CALLE 78 NO. 8-42
Informes:
318 365 7827 - 316 618 8966

VENDO APARTAMENTO
EDIF. PUERTO MADERO
AV. LA TOMA CLL- 11
3- HABITACIONES,
4 BAÑOS, AIRE
ACONDICIONADO,
PARQUEADERO,
DEPOSITO
\$395.000.000
NEGOCIABLE
300 207 3193

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería
Italiana. 102m2.
Sobre AV. Buganvilles
Calle 20 No. 29-39
Inf:
313 252 0491

VENTAS VARIAS

ALEVINOS

DORADAS - SÁBALOS -
TILAPIA ROJA
TILAPIA NEGRA - TRUCHAS
- BOCACHICOS
BAGRE RAYADO
Informes:
315 792 2374

LOTES

VENDO LOTE DE 1000M2 ADECUADO PARA RESTAURANTE

SOBRE VIA FRENTE
A BOSQUES DE
CANTABRIA
SERVICIOS PUBLICOS
INF.
317 212 5049

SE VENDE LOTE EN RIVERA

ÁREA 1500 MTRS.
CUADRADOS
NEGOCIABLE:
320 856 1891

FINCAS

VENDO HERMOSA FINCA

MESA DE ELIAS
3 HECTAREAS PLANAS
CUENTA CON EXCELENTE
CASA CON SERVICIOS PUBLICOS
Y MUY BUENAS VIAS DE ACCESO
INF.
321 463 0337

VENDO FINCA CAMPESTRE

EN RIVERA HUILA. 7.000 MTS
CUENTA CON CASA CAMPESTRE,
PISCINAS, JACUZZI, SAUNA Y
HERMOSAS AREAS SOCIALES
INF:
323 231 1292 -
317 376 1530

OFERTAS

ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL
CON 16 CONFORTABLES
HABITACIONES TODO
SERVICIOS, WIFI
Y PARQUEADERO
PARA MOTOS
EXCELENTE UBICACION
CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

EMPLEOS

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTAR AL:
320 541 8520

AUXILIAR DE ENFERMERÍA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE ABUELITOS Y NIÑOS OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTO:
314 432 0711

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admon.
electrojc@gmail.com

ESOTERISMO

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO
Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al 310 584 6976
- (608) 857 5416

LECTURA DEL TABACO Y LA BARAJA ESPAÑOLA

Domine, atraiga y ligue su pareja.
Riegos, limpiezas y ligas.
Citas: 315 444 7040
Neiva Huila
GARANTÍA TOTAL

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral del causante KERLISON MANQUILLO QUISOBONY, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 1.083.878.600 expedida en Pitalito; quien falleció en la ciudad de Pitalito - Huila el 12 de enero de 2021; siendo la ciudad de Pitalito - Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante ACTA NÚMERO 053 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2.023, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia cir-

culación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 3. Número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado. Pitalito Huila, a los VEINTIOCHO (28) días del mes de NOVIEMBRE del año dos mil veintitrés (2.023). ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA
EDICTO EMPLAZATORIO

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE JORGE SÁNCHEZ PABUENZE, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía

número 12.127.842, vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecido en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día TREINTA (30) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018), que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988,- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. La fijación se hace hoy, CINCO (05) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023), siendo las ocho de la mañana (800 A.M). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA, REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay firma y sello).

Diario del Huila

¿CÓMO ATRAER MÁS CLIENTES A SU NEGOCIO?

Desarrollamos una estrategia efectiva con publicidad inteligente que le permitirá llegar a nuevos usuarios.

Diario del Huila
 @diariodelhuila
 Diario del Huila
 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



El mimetismo en el calamar



En ambos casos, los estudios han demostrado la posibilidad de crear materiales que puedan colocarse sobre la ropa.

■ La capacidad para camuflarse mediante la contracción de sus músculos, o mediante la tinta, han sido objeto de estudios para aplicarlo a prendas que utiliza el ser humano.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

El calamar proviene de la familia de los cefalópodos, al igual que el pulpo y la sepia. Son especies de moluscos invertebrados, que se caracterizan por tener una cabeza voluminosa, tentáculos y capacidad de camuflaje. El mimetismo en el calamar es una peculiaridad que ha fascinado por años al ser humano; a causa de ese interés, se han llevado a cabo muchos estudios

Los cefalópodos son capaces de mimetizarse con su entorno ante una situación de riesgo, peligro y también de apareamiento. Para ello, poseen un saco de tinta que expulsan como parte de su mecanismo de defensa; en muchas ocasiones, esta 'habilidad' les permite escabullirse de depredadores o atrapar a su presa.

Existen otros crustáceos, peces

y anfibios capaces de camuflarse; pero el funcionamiento de esta capacidad varía respecto a la de los calamares. Hasta el momento, los científicos han visto mejores resultados en el comportamiento de la pigmentación del calamar.

El secreto del mimetismo en el calamar

El mimetismo en el calamar se debe a unas células distribuidas a lo largo de su piel. Estas células, llamadas cromatóforos, poseen una especie de sacos que contienen pigmentos que reflejan la luz.

En situaciones de peligro, de estrés o ansiedad para el cefalópodo, los sacos se deforman como resultado a contracciones musculares, lo que logra un efecto óptico de camuflaje con el entorno.

Para lograr expandir el saco, el cerebro del calamar envía un estímulo eléctrico a los músculos que rodean los sacos. Los músculos se contraen y los sacos se expanden

hasta conseguir el reflejo de la luz; eso es lo que hace parecer que el calamar ha cambiado de color.

Una condición similar se muestra en el espécimen *Onychotheuthis banksii*, que pasa de un estado transparente a un color opaco. La velocidad con la que un calamar puede mimetizarse le permite reaccionar rápidamente ante el riesgo. Además, su camuflaje resulta tan efectivo que incluso pasa desapercibido a la radiación infrarroja.

La tinta como arma de defensa

El calamar es de naturaleza carnívora y agresiva, lo que en muchos casos lo pone en riesgo de ser devorado por otros depredadores. Otro mecanismo de defensa del calamar es su tinta, elemento que incluso sirve como camuflaje en las profundidades.

De acuerdo a su anatomía, la tinta se encuentra ubicada en un saco, cerca del ano y está com-

puesto de melanina. En realidad, es el mismo pigmento que determina el color de la piel humana, por lo que su mancha es prolongada pero no permanente.

La tinta de calamar tiene una textura viscosa, lo que la hace bastante espesa al momento de la expulsión. Cuando el calamar se siente amenazado, o considera que está en riesgo, desprende la tinta; esta sustancia se convierte en una nube negra que desorienta al depredador o a la víctima. Con ello, tiene la oportunidad de actuar.

En algunas especies, la tinta de calamar puede ser tóxica o irritante para la piel. Incluso hay calamares venenosos que, con otras sustancias distintas a la tinta, pueden paralizar a su presa.

Del agua a material humano de camuflaje

El estudio sobre la capacidad de mimetismo en el calamar ha llevado a los científicos a trasladar sus

capacidades al hombre. En estudios recientes, algunos especialistas han investigado el funcionamiento de los cromatóforos, con los que han evaluado la posibilidad de crear materiales de camuflaje.

Una de las opciones planteadas es la de aislar los pigmentos de las células del calamar. De esa forma se crearán capas ultrafinas de pigmentación que se adaptan a los colores del entorno. Este material podría utilizarse como de uso externo y funcional, sobre cualquier otro tipo de vestimenta.

Otra línea de análisis ha sido la recreación de los sacos celulares a través de pigmentos artificiales. Los cromatóforos artificiales se activan por impulsos eléctricos, tal como si fuesen músculos artificiales; ello permite la expansión del saco y su efecto de camuflaje. Los expertos lo llaman 'prendas inteligentes', aunque se encuentra en fase inicial.